



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL DESARROLLO Y EVOLUCION DEL CREDITO EN LA
BANCA PRIVADA EN MÉXICO Y SU APORTACIÓN AL
CRECIMIENTO INDUSTRIAL A TRAVES DE SUS
FINANCIAMIENTOS DE 1970 A 1982**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

DANIEL VILLEGAS HERNANDEZ



MÉXICO, D. F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Doy gracias a Dios por haberme permitido la dicha de terminar mi Licenciatura y todas las bendiciones recibidas, también le agradezco que en este camino que se llama vida haya puesto a ángeles que me han socorrido en mis horas difíciles, algunos de ellos son los que ha continuación menciono.

Gracias a mis padres. Porque me dieron vida y me permitieron elegir con libertad mi camino en ella y me dejaron cometer mis propios errores y aprender de ellos

Gracias a mi esposa Paty, inseparable e invaluable compañera y amiga, la cual siempre me brinda su comprensión y apoyo

Gracias a mis hijos Nashyeli Selene y Erick Daniel de los cuales estoy sumamente orgulloso y a quienes les deseo que realicen sus sueños y luchen incansablemente por ellos
Gracias con respeto a mis maestros por haber compartido su sabiduría conmigo

Un agradecimiento muy especial al Ingeniero Alejandro Pérez Pascual cuya guía, paciencia y sabios consejos me ayudaron en esta etapa final de la carrera, así como a; el Licenciado Rodolfo de la O Hernández, al Maestro Luis Adalberto Berlanga Albretch, a la Maestra, Laura Casillas Valdivia, y al Licenciado José Alberto Rodea Colín, todos ellos personas de gran sabiduría y corazón

También mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme abierto sus puertas y ser uno de los afortunados en vivir grandes y felices momentos dentro de sus muros

EL DESARROLLO Y EVOLUCION DEL CREDITO EN LA BANCA PRIVADA EN MÉXICO Y SU APORTACIÓN AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL A TRAVES DE SUS FINANCIAMIENTOS DE 1970 A 1982

INDICE

INTRODUCCION.....	3
I. ORIGENES DE LA BANCA EN MEXICO	
1.1 Primeras Instituciones en México.....	7
1.2 Transformaciones de la Banca Privada de 1910 a 1934.....	10
II. COMO EVOLUCIONO LA BANCA DESPUÉS DE LA CREACIÓN DE BANCO DE MÉXICO HASTA 1970	
2.1 Necesidad de un Banco Central.....	12
2.2 Nuevas Instituciones Nacionales de crédito.....	14
2.3 Reestructuración del Sistema Bancario, nueva clasificación para las Instituciones de Crédito Privadas.....	18
2.4 La Banca Múltiple	22
2.5 Resumen del comportamiento Financiero de la Banca de 1934 a 1970 crecimiento por la demanda de servicios bancarios del comercio, la Industria y público en general	23
III. PANORAMA GENERAL DE LA SITUACION; ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LOS SEXENIOS DE 1970-1982	
3.1 Periodo de 1970-1976	27
3.2 Periodo de 1976-1982	33
3.2.1 La industria.....	36
3.2.2 El petróleo.....	38
3.2.3 Crisis de la deuda pública	41

IV. COMO CAPTA SUS RECURSOS LA BANCA PRIVADA Y A TRAVES DE QUE INSTRUMENTOS	
4.1 La Banca privada capta para acumular y enriquecerse o para prestar ayuda al desarrollo económico del país.....	44
4.2 Política de captación de ahorro.....	45
4.3 Política de captación de depósitos a la vista.....	47
4.4 Política de captación de depósitos a plazo.....	49
4.5 Hablemos de cifras, pasivos contra financiamientos.....	51
V. DE QUE MANERA COLOCA LA BANCA PRIVADA SUS CREDITOS, TIPOS DE CREDITO Y SUS CARACTERISITICAS	
5.1 Los créditos más comunes.....	52
5.2 Otros tipos de créditos y préstamos.....	56
5.3 Características para otorgar un crédito.....	57
5.4 Otros tipos de financiamiento e inversión de la Banca.....	60
5.5 Plazos en los que se otorgaban los créditos.....	61
VI. CONTRIBUCION DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR LA BANCA PRIVADA HACIA DIVERSOS SECTORES	
6.1 Estructura proteccionista y de estimulo a la Industrialización como motor de crecimiento.....	63
6.2 Participación del PIB en la pequeña y mediana Industria.....	66
VII. CONCLUSIONES.....	71
BIBLIOGRAFIA.....	74

INTRODUCCIÓN

La creación de los Bancos comerciales en México ha contribuido al desarrollo económico nacional, apoyando con diferentes tipos de crédito a los diferentes sectores productivos.

Parece fácil pensar que si alguien (persona física o moral) tiene dinero lo va a prestar, pero no es así, los dueños del dinero y principalmente los Bancos deben asegurar el retorno de sus préstamos mas una determinada ganancia, de otra manera no sería negocio, ya que el dinero que prestan es el que captan a través de sus ventanillas, con emisión de bonos o por préstamos, los Bancos deben asegurar una utilidad para que su negocio sea rentable, es por ello que los banqueros son muy cautelosos con los créditos que otorgan y no solo toman en cuenta la solvencia moral y económica del solicitante del crédito, también deben tomar en cuenta las condiciones políticas, económicas y sociales en las que otorgan sus financiamientos.

Se puede decir que el crédito privado ha sido un factor importante que ha influido en el desarrollo de la economías y sobre todo de la Industria, sabemos que los empresarios industriales tienen planes de nuevos negocios o de expansión y crecimiento de los ya establecidos, pero, uno de los principales factores que pueden frenar sus proyectos es la falta de recursos económicos, sino el principal, es por ello que los señores empresarios tienen que acudir con un tercero que los apoye, y precisamente esa es la principal razón de ser de la Banca privada, prestar.

Es interesante saber cómo se desarrollo el crédito y de qué manera se entrelazan la industria y la Banca, también es interesante saber cómo es que se fue estructurando todo un sistema para poder otorgar créditos y el largo camino que se tuvo que recorrer para llegar a lo que hoy tenemos como Banca privada, también veremos cómo se entrelaza la Banca privada con otros actores del sistema financiero, la Banca privada continua con la misma finalidad con la que nació, captar recursos económicos de quien los tiene en exceso y colocarlos en donde sean más productivos.

Aunque el sentido común nos dice que si crece la Industria fue porque de alguna manera se financiaron, los Bancos seguramente fueron una de las principales fuentes de recursos, la historia es la que nos da detalles de cómo sucedió este financiamiento y en que montos, quienes fueron exactamente los que lo otorgaron y a quienes.

También es interesante saber cómo es que los bancos pueden tomar recursos del público y a través de qué instrumentos, nos preguntamos si es válido la forma en que captan, está regulado, quien los vigila, como surgieron, por el otro, y una vez que tienen los recursos económicos como los colocan, a que plazos, en qué condiciones a quién benefician.

Como elegí un periodo específico de la historia para ver el beneficio que tuvo la Industria con los financiamientos de la Banca privada, es importante conocer cuál era el medio ambiente en el que ocurrieron estos hechos, ya que como se verá en la historia misma hubo ocasiones en los que los prestamos al gobierno (en la revolución, por ejemplo), no fueron de ninguna manera voluntarios porque había un conflicto armado

interno que obligaba a los Bancos a doblegarse a los caprichos del que en ese momento gobernaba, así los acontecimientos sociales, económicos o políticos en los que se desarrolla el crédito indudablemente influyen sobre de él y también es indudable que para los Bancos es más fácil prestar en condiciones de estabilidad social, económica y política y para los industriales (o prestatarios en general) también es más fácil tomar esos créditos, de otra forma existiría la incertidumbre de ambos lados y alguno de ellos se retiraría hasta encontrar condiciones más propicias.

El presente trabajo cuenta como fue la evolución del crédito en México y la Banca privada, también especifica la manera de que se hace de recursos la Banca privada y como los coloca y analiza los créditos otorgados por la Banca privada en el periodo de 1970-1982 con la finalidad de concluir que contribuyeron de manera positiva al crecimiento de las empresas principalmente del ramo industrial, ya que como se vera en las cifras estas fueron las que mayor apoyo recibieron.

Consecuentemente el supuesto o la hipótesis es que la Banca privada contribuyo de manera positiva a través de sus financiamientos a las empresas principalmente del ramo Industrial en el periodo de 1970-1982.

Para verificar la hipótesis, entre otros elementos, se analizan las cifras de financiamiento por parte de la banca privada a organismos y empresas particulares; actividades agropecuarias, industria, servicios, comercio y al gobierno.

Asimismo se aprecia que cantidades de ese financiamiento pertenecían a la industria y como se repartió en los respectivos subsectores, el periodo a analizar va de 1970 a 1982.

Los datos permitirán conocer cómo fue el financiamiento a la Industria, durante la etapa que popularmente se conoce como “la docena trágica”, un periodo especial de la historia contemporánea de México en el que “los empresarios se dedicaron a continuar una leyenda negra a la que después se unieron varios funcionarios públicos y académicos, que califica de irresponsable, llena de errores y desatinos, la política económica que se puso en practica entre 1971 y 1982 y que atribuye todos los males y los descalabros de la economía de 1983 en adelante”¹.

Los dos primeros capítulos son una descripción histórica de la Banca, desde el nacimiento del financiamiento a través del Monte de Piedad, el como fue que surgieron varios Bancos en México, como fue cambiando la moneda, los billetes de Banco, la necesidad de un Banco Central, el surgimiento de Banco de México, el surgimiento de leyes que le dan sus facultades, sus principales funciones, como y porque se fueron vinculando los demás Bancos, el surgimiento de nuevos Bancos después de Banxico, la estructuración de la Banca privada hasta 1970.

El tercer capítulo trata del contorno socioeconómico y político en que se desenvuelven los créditos del periodo de interés, es decir se terminaba el periodo de “sustitución de importaciones industriales” y empezaba el llamado desarrollo compartido con el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, como ya se menciono esto es importante porque algún hecho de trascendencia, puede modificar alguna de las condiciones en las

¹ Carlos Tello, Estado y Desarrollo Económico México 1920-2006, UNAM.

que se otorga un crédito o puede inclusive restringirlo totalmente, como sabemos en este periodo presidencial, hubo crecimiento (5.95% PIB promedio anual base 2003) pero a cambio del aumento considerable en la deuda externa, un periodo en el que al termino del mismo 1976 se devaluó la moneda a 20 pesos por dólar después de 22 años de no tener cambio alguno, la deuda externa paso de 4 262 millones de usd a 19,602 millones de usd, periodo difícil, tomando en cuenta la situación no solo local sino mundial ya que los países industrializados pasaban por un periodo de disminución en el ritmo de crecimiento, pero en el que todavía con sus asegunes existían condiciones para el otorgamiento de créditos debido a la relativa estabilidad que había conseguido el gobierno a base de acciones como la expansión del gasto publico y creación de empresas de participación estatal, como se verá en la parte histórica, una parte interesante de la historia de este tipo de situaciones como la de finales del sexenio es que todo el mundo trata de sacar ventaja de las condiciones económicas y los banqueros no fueron la excepción ya que se aprovecharon de la situación para especular con la moneda nacional la supieron atacar y debido a que existían condiciones, especularon y se hicieron más ricos, no con ello pienso que este bien hecho sino que como dije se dieron las condiciones y desafortunadamente para el Lic. Echeverría fue esta crisis con la que se evaluó su sexenio.

El otro periodo presidencial 1976-1982, igual o peor que el anterior, y que también abarcara la parte histórica de igual manera termina mal evaluado, aparte de que el presidente José López Portillo se vio en la necesidad de nacionalizar la Banca privada a finales de su mandato para evitar la fuga de capitales y la especulación, no supo manejar la abundancia de los recursos petroleros, también los banqueros le hicieron la misma travesura que al sexenio anterior, podemos decir que durante su gestión hubo crecimiento (45.73% PIB absoluto base 2003) de nuevo a base de deuda externa, el tipo de cambio se devaluó para quedar en 149 pesos por dólar en 1982 y la deuda externa paso de 19,602 millones del sexenio anterior a 58,874 millones dlls usd. Aunque reorganizo al gobierno al inicio de su mandato con reformas en lo político, administrativo y económico y se propuso que los dos primeros años de su gobierno serian para restaurar la economía, dos más para consolidarla y los últimos para hacerla crecer, no lo logro, en parte porque con el endeudamiento del sexenio anterior las condiciones impuestas por los acreedores no le dieron mucho margen, otra porque las condiciones internacionales eran de; estancamiento, inflación y desempleo, tasas de interés altas y falta de pago de la deudas externas, se financio de manera errónea la economía nacional con los recursos de Pemex, la buena noticia para los créditos es que el programa de alianza para la producción funciono de manera razonable, lo cual hizo que el PIB industrial creciera al 14.6% de 1976 a 1981, el mercado para la industria continuaba protegido aunque llegaba a sus límites, con la abundancia del petróleo y el aumento en sus precios se pensó utilizar al sector energético como palanca del desarrollo industrial del país y abastecedor de recursos financieros y divisas, se hicieron dos planes para ello, la inversión privada creció y la producción de la industria manufacturera también, hubo expansión de la empresas en lugares que no existían, desafortunadamente veremos en la parte histórica que las condiciones cambiaron y ya vimos al principio de los comentarios de este sexenio como termina.

La conclusión de ambos sexenios es que se otorgaron créditos a todos los sectores y que hubo un crecimiento razonable en la Industria, a pesar de la difíciles condiciones nacionales e internacionales, aunque dicho crecimiento hay sido a costa de un fuerte endeudamiento externo.

En el cuarto capítulo “como capta sus recursos la banca privada y a través de qué instrumentos” se mencionan los principales instrumentos que tenía la Banca privada en el periodo de interés para hacerse de recursos a través de las ventanillas de sus sucursales, veremos que eran tres los Bancos predominantes; Banamex, Bancomer y Serfin y que como consecuencia de que eran los que más captaban también eran los que más colocaban créditos, cada Banco tenía su propia política para captar cabe mencionar que en esta lucha por hacerse del mercado a través de diversas promociones fueron los Bancos mencionados los más exitosos, pero todos tenían los mismos instrumentos para captar que eran principalmente; 1.- cuentas de ahorro y como ejemplo vemos que Banamex que era el más fuerte en 1970 con 4 millones de pesos para 1982 ya había captado 33 pero había perdido el liderazgo con Bancomer quien comenzó con 665 mil pesos y en el 82 tenía 37 millones, 2.- depósitos a la vista, con dinero y documentos y segundo en importancia en aquel entonces, 3.- depósitos a plazo valores a plazo con tasa predeterminada y pagaderos en el vencimiento con múltiplos de 7 días, vemos que aunque empezó con cantidades modestas, ejemplo, Banamex que era el más fuerte empezó en 1970 con 504 mil pesos y terminó siendo el instrumento de mayor preferencia ya que por ejemplo el mismo Banamex en 1982 manejaba un volumen de 1,008.438 millones de pesos.

Este capítulo termina precisamente con dos cuadros uno en el que se dan las cifras del total de pasivos que tenían los Bancos y otro cuadro con el total de financiamientos otorgados a empresas y público en general, precisamente con la finalidad de contrarrestar lo captado con lo prestado, la conclusión inmediata de esta comparación es mi primera verificación de la hipótesis, es decir vemos con cifras que la Banca privada apoyo de manera positiva con sus financiamientos al crecimiento de la economía en el periodo mencionado.

En el capítulo cinco “De que manera coloca la Banca sus créditos, tipos de crédito y sus características” se menciona de manera breve los actuales créditos pyme, pero, de nuevo vamos al periodo de estudio y vemos los créditos que en ese entonces estaban vigentes y sus características, también se mencionan los requisitos que pedían los Bancos para otorgar los créditos (los cuales no han cambiado) y se mencionan de manera breve algunos fideicomisos creados precisamente para apoyo al sector Industrial, por último se mencionan los plazos que manejaba la Banca para el retorno de capital e intereses.

El sexto capítulo nos ocupa de la “contribución específica de los créditos otorgados por la Banca privada hacia diversos sectores incluyendo a la Industria en General” y es aquí en donde tenemos la segunda prueba de la verificación de la hipótesis, con cifras y graficas se demuestra que la Banca privada contribuyo de manera positiva al crecimiento de los diversos sectores y que el mayor financiamiento siempre fue dirigido a la Industria.

I. ORÍGENES DE LA BANCA EN MÉXICO

1.1 Primeras instituciones en México

El nacimiento de la Banca como tal en México tardó mucho, en comparación con lo acontecido en Estados Unidos y los países europeos, debido a que la situación interna del país con respecto a la mayoría de los mexicanos no lo requería. En la época colonial la Industria recibía poco impulso, las necesidades de crédito eran cubiertas por el clero y los comerciantes acaudalados.

La primera institución de crédito prendario que se estableció fue el Monte de Piedad fundado el 25 de febrero de 1775, por el minero Pedro Romero de Terreros, cuya principal actividad era el crédito prendario pero también custodiaba depósitos confidenciales, depósitos judiciales y vendía en subasta las prendas que no eran refrendadas. En principio no cobraba intereses pero, en 1815, empezó a cobrarlos debido al riesgo que corrían sus existencias.

El segundo organismo en la nueva España debió su existencia a la necesidad de financiar a los mineros de escasos recursos, para explotar sus yacimientos. Así, en 1784 se creó el Banco de Avió y Minas que facilitaba préstamos refaccionarios. Después de la Independencia y luego de descuidos en la administración de los créditos y principalmente de los saqueos de la Corona española, terminó por liquidarse.

Después de 1810, la situación del país era de estancamiento de las actividades mercantiles, agrícolas e industriales, además de que se carecía de capital. Fue entonces que durante el gobierno de Anastasio Bustamante, en 1830, se fundó el Banco de Avió para el fomento de la industria. La vida de este Banco fue de sólo doce años, ya que no pudo capitalizarse y finalmente el General Antonio López de Santa Ana lo liquidó por no cumplir el objetivo que se le había asignado.

El siguiente Banco creado en México fue el Banco Nacional de amortización de la moneda de cobre, cuya principal función era retirar de la circulación la enorme cantidad de monedas de cobre que estaban en manos de la población y cambiarlas por monedas de plata u oro. Pero, fue descuidado ya que se canalizaron recursos para financiar las guerras contra Francia y Texas, lo cual obligó al gobierno a devaluar la moneda a la mitad de su valor y liquidarlo en 1841.

Aunque hubo varios proyectos y solicitudes de concesión de Bancos por parte de comerciantes militares, extranjeros y políticos con muchos recursos, no progresaron debido a que el país se consideraba inseguro, en términos económicos y políticos además de la falta de una legislación que protegiera esa actividad.

Se sabía que existían capitales ociosos, entre la población, que no se colocaban en Bancos debido a la desconfianza existente.

Fue hasta 1864 cuando se creó el primer Banco privado comercial fue el Banco de Londres y México, filial del The London Bank of México and South América Ltd. Este

acontecimiento ocurrió durante el Impero de Maximiliano de Habsburgo y se le concedió la autorización para introducir billetes de Banco, realizar operaciones de compra y venta de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo y a la vista, créditos a la industria y al comercio, préstamos prendarios y sobre consignación y préstamos hipotecarios de los cuales se retiró debido a que no existía protección por parte de la Ley. Funcionó como Banco de emisión y de depósito, con todas estas funciones logró una gran fuerza.

Entre 1885 y 1876 el Congreso de Chihuahua autorizó la creación de cuatro Bancos: Santa Eulalia, Mexicano, Minero Chihuahuense y Banco de Chihuahua todos podían emitir billetes.

En 1881 el Congreso de la Unión aprobó la creación de Banco Nacional Mexicano, también con la facultad de la emisión de billetes en un volumen tres veces mayor al monto de sus existencias metálicas, además de poder extenderse a lo largo del país por medio de agencias y sucursales, conforme evolucionó adquirió mayores concesiones, como la obligación de parte del Estado de no aceptar más billetes, sólo los emitidos por esa institución, exención de diversas cargas fiscales, manejo de transacciones de cambio, cobro y situación de fondos del gobierno y el derecho de enviar a sus accionistas en el extranjero los intereses y dividendos que les correspondían sin pago de impuestos. Todo era a cambio de que el gobierno contara con una cuenta corriente y autorización para sobregirarse.

En 1882 se abrió el Banco Mercantil Mexicano en parte con capital español, sin concesión oficial pero debido a que contaba con hombres muy conocidos y ricos comerciantes con solvencia moral como socios (Porfirio Díaz, Rafael Dondé, Indalecio Sánchez Gavito y Antonio Escandón, entre otros) gozó de reconocimiento y confianza por parte de su clientela. En ese año también se estableció el Banco Internacional e Hipotecario el cual durante dos décadas fue el único dedicado a préstamos sobre bienes raíces.

En 1883 se estableció en el Distrito Federal el Banco de Empleados, formado por empleados públicos y cuyo fin era hacer préstamos a los empleados y pensionistas del gobierno federal. El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano con motivo de la crisis y a instancias del gobierno se fusionaron para formar uno sólo denominado como Banco Nacional de México al que el gobierno le otorgó privilegios como: que las oficinas federales sólo aceptarían el pago de impuestos y otros títulos fiscales con los billetes que emitía Banco Nacional de México; ya no se autorizaría la creación de nuevos Bancos de emisión en México excepto los ya existentes, los cuales deberían de justificar su existencia a través de un permiso de la federación; se le daba la exención de impuestos menos el predio y timbre; participaría en finanzas públicas y llevaría el control exclusivo de los fondos públicos.

Existía una gran cantidad de Bancos. Como se mencionó todos podían emitir billetes, la justificación de su existencia era que no existía una legislación bancaria federal que indicara como se formarían los Bancos y las condiciones en las cuales deberían de operar. La escasez de capital obligaba al gobierno a dar concesiones especiales y otorgar privilegios.

Como consecuencia de este desorden se desató la crisis en 1884. Había falta de dinero, suspensión de préstamos y descuentos, quiebra de varias empresas, interrupción de pagos gubernamentales y una desconfianza generalizada del sector privado. En ese año se decretó un nuevo Código de Comercio. Para empezar, en materia bancaria se decretó la autorización expresa del gobierno para el establecimiento de cualquier clase de Bancos, que deberían ser sociedades anónimas con un mínimo de cinco socios con lo menos el cinco por ciento del capital social cada uno, se prohibió establecer el domicilio fuera del territorio nacional o también colocar su capital fuera del país, también se prohibió la emisión de billetes por parte de personas o Bancos extranjeros que tuvieran agencias o sucursales en el país.

El Código de 1884 dificultó la creación de nuevos Bancos y representó problemas para los establecidos ya que debían obtener autorización por parte del Congreso de la Unión. Quizá el más importante de los Bancos de esa época que se vio afectado por esta medida fue el Banco de Londres y México, pero su estrategia fue adquirir el Banco de Empleados (el cual se encontraba en dificultades financieras), con lo que satisfizo el requerimiento legal de la época convirtiéndose en Banco Mexicano debido al traspaso de la casa matriz inglesa a la sociedad nacional.

Debido a que varios Bancos tenían el permiso de la emisión de billetes, el Código trajo consigo el caos en el sistema bancario, ya que los banqueros de la época querían los privilegios que se habían otorgado al Banco Nacional de México y, desde luego, hubo oposición para llevar a cabo las condiciones del primer Código.

En 1889 se emitió un segundo Código de Comercio que desechó los privilegios del Banco Nacional de México y se tuvo que revisar de nuevo cada uno de los Bancos establecidos por medio de las autoridades correspondientes.

Fue hasta 1897 que se generó la Ley General de Instituciones de Crédito. Esta nueva Ley fijó bases generales y uniformes para establecer un Banco y sujetó su vigilancia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El más afectado por la nueva Ley fue el Banco que tenía más privilegios por parte del gobierno, quien recibió nuevas concesiones a cambio de renunciar de manera voluntaria a las ya obtenidas. A la fecha, dicha Ley es considerada una de las más importantes ya que reunía todas las disposiciones relativas a Bancos. En ese entonces se consideró sólo tres tipos de Bancos: de Emisión, Hipotecarios y Refaccionarios. Asimismo se establecieron disposiciones importantes, además de no poder establecer agencias o sucursales fuera de su mismo Estado, excepto cuando la Secretaría de Hacienda lo permitiera, los Bancos de emisión podían lanzar a la circulación por tres veces su capital social, los títulos de crédito que sólo podían ser emitidos por los Bancos autorizados según su carácter y que debían de constituirse como sociedades anónimas legalmente en el país, con un mínimo de siete socios.

Sin embargo esta Ley no dio los resultados esperados principalmente porque mantuvo muchos privilegios, agregó otros y en la práctica no se llevó a cabo totalmente, aun así durante el gobierno de Porfirio Díaz (1884-1911) la Banca y el crédito se desarrollaron principalmente debido a la progresiva comercialización de la vida económica, se generalizó el empleo del billete, del cheque y otros valores mobiliarios, se favoreció la concentración de capitales dispersos y no productivos, se internacionalizó el crédito

oficial y privado, así como la importación y exportación de capitales, se redujo el precio del dinero por la regulación y disminución de las tasas de interés.

Un dato muy importante fue que la Banca, la Industria y el Comercio se entrelazaron de tal manera que facilitaron su desarrollo. La Banca de la época Porfiriana fue considerada impulsora de la actividad económica y tuvo una gran influencia en los sectores productivos y no productivos

En el periodo comprendido de 1890 a 1908 existían los siguientes Bancos: de Durango 1890, de Nuevo León y de Zacatecas 1891, de San Luis Potosí, Coahuila, Estado de México, Occidental de México, Sonora y Mercantil de Veracruz 1897, de Jalisco 1898, de Mercantil de Monterrey y Oriental de México (Puebla) 1899, de Guanajuato y Tabasco 1900, de Chiapas 1901, de Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Aguascalientes, Morelos y de Michoacán 1902, de Campeche, Guerrero y Querétaro 1903, Peninsular Mexicano (Yucatán) 1908.

La situación mundial, de crisis de liquidez de 1907, aunada a los problemas de vacío legal, hicieron que se dictaran reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 y entre los cambios más significativos están la restricción de instituciones emisoras, el aumento del capital mínimo de constitución, mayor claridad en los balances y restricciones de préstamos a los principales funcionarios bancarios como consejeros y directores.

En México las instituciones de crédito temerosas de una crisis que desembocaría en ruina, restringieron el crédito, elevaron las tasas de interés y aceleraron el cobro de las deudas a su favor, lo cual trajo como consecuencia una paralización del empleo, y en las finanzas y en el comercio especulación.

1.2 Transformaciones de la Banca Privada de 1910 a 1934

Este periodo se caracteriza por un resquebrajamiento del incipiente Sistema Bancario, que se da desde 1913, debido a las inadecuadas políticas financieras y crediticias tomadas por gobierno y banqueros, y la falta de un organismo central que de alguna manera controlara a todos los Bancos, lo cual trajo como consecuencia una crisis interna que afectó a todos los sectores productivos y clases sociales de una manera grave.

La agravación de la crisis en 1917 planteó la necesidad de reestructurar al sistema bancario y surgió como necesidad el Banco Central que al surgir se llamó Banco Unido de Emisión, para convertirse a partir de 1925 en el Banco de México, que al lado de otras instituciones fue apoyado para definir el rumbo del Sistema Bancario en México.

Aunado a los detalles explicados, se puede hablar un poco más al respecto. Por ejemplo, Francisco I. Madero (1911-1913) trató de impulsar los Bancos de Emisión para ampliar la red bancaria del país, pero el golpe de Estado por parte de Victoriano Huerta terminó con ese propósito y su régimen militar impuso préstamos forzosos a los Bancos locales. Para abril de 1915, el gobierno debía 64 millones de pesos, lo cual fue particularmente dañino para los Bancos. Los quebrantos provinieron de tres fuentes: Los saqueos sufridos por las instituciones durante la contienda, los daños causados a los acreditados de los Bancos y los préstamos forzosos mencionados.

En 1917 el gobierno de Venustiano Carranza recurre a la incautación y al crédito forzoso. Arrebató a los Bancos el total de sus reservas metálicas, esto ocurrió hasta finales del Carrancismo 1920, sin que se pudiera consumir la liquidación de los Bancos. En 1921 Álvaro Obregón decretó que los Bancos de Emisión podían ser devueltos a sus antiguos poseedores y reanudar sus actividades en breve. Así de las 22 Instituciones incautadas por el gobierno de Venustiano Carranza, 16 podrían continuar operando mientras que la diferencia 6 no lo haría por insolvencia económica.

Durante el régimen del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1926) se prosiguió con la rehabilitación y desarrollo del país, después de un esfuerzo notable por reunir el capital suficiente para crear el Banco de México, la Institución abrió sus puertas en 1925.

El Banco de México estaba destinado a fungir como el núcleo del sistema bancario. Se promulgó una nueva Ley de Bancos de acuerdo con el esquema de especialización, se afinó la clasificación de Instituciones de crédito dentro del país, de acuerdo con esa clasificación serían consideradas como tales: los Bancos de Depósito y Descuento, los Hipotecarios, Refaccionarios, de Fideicomiso y Ahorro, los Almacenes Generales de Deposito y las Compañías de Fianzas.

Una Ley bancaria expedida en 1932 afinó la clasificación e introdujo un nuevo avance, creó la figura de la Institución Nacional de Crédito (origen legal de la posteriormente llamada Banca de Desarrollo).

II. COMO EVOLUCIONO LA BANCA PRIVADA DESPUÉS DE LA CREACIÓN DE BANCO DE MÉXICO HASTA 1970

2.1 NECESIDAD DE UN BANCO CENTRAL

El Banco de México es el Banco Central del Estado Mexicano, constitucionalmente autónomo en sus funciones y administración, cuya finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional, en el desempeño de esta encomienda tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente le corresponde promover el sano desarrollo del Sistema Financiero y propiciar el buen funcionamiento de los Sistemas de Pago.

En el capítulo anterior se planteó en términos generales el panorama que planteó la necesidad de su existencia, ahora se ampliará un poco más la historia de su creación.

Además de la emisión de billetes al Banco de México se le concedieron importantes funciones como la regulación de la circulación monetaria, de los tipos de interés y los tipos de cambio, también se convirtió en el nuevo agente, asesor financiero y banquero del Gobierno Federal, aunque se dejó en libertad a los Bancos comerciales para asociarse o no con el Banco de México.

La necesidad de contar con una institución de esta naturaleza se acompañó de otros imperativos como; propiciar un nuevo Sistema Bancario, hacer renacer el crédito en el país y reconciliar a la población con el uso del papel moneda. Se le otorgaron también facultades para operar como institución ordinaria de crédito y descuento.

Durante los seis primeros años de vida del Banco de México, la circulación de sus billetes fue débil y pocos Bancos comerciales aceptaron asociarse con él mediante la compra de sus acciones.

En Julio de 1931 se promulgó una controvertida Ley Monetaria por la cual se desmonetiza el oro en el país. Dicha ley le confirió ciertas características de moneda a los billetes de Banco de México, ocho meses después se le hicieron reformas a la Ley mencionada y se promulgó una nueva Ley Orgánica para el Banco de México mediante la cual se le retiraron las facultades para operar como Banco comercial, se hizo obligatoria la asociación de los Bancos con el Instituto central y se flexibilizaron las reglas para la emisión de billetes.

A la par se inició un periodo de libre fluctuación para que el tipo de cambio tomara su nivel de equilibrio, se autorizó al Banco a comprar oro a precios de mercado, con ello, se dio lugar al aumento de las reservas monetarias y se consolidó uno de los principales canales para la emisión del billete. Esta fórmula y la recuperación de la economía fue lo que arraigó en definitiva el uso del papel moneda como el principal instrumento de pagos en el país.

En 1939 se enfrentó una crisis sin precedentes, cuando el precio de la plata se elevó ininterrumpidamente. Se llegó a correr el grave riesgo de que el valor intrínseco de las monedas de ese metal superara a su valor facial. La crisis se conjura mediante dos medidas: emitir piezas con menor contenido de plata y poner en circulación billetes de esa denominación.

Hasta aquí la historia de Banxico con la finalidad de volver a ver el panorama general en el país, en lo que a Bancos se refiere.

En 1926 existían bancos especializados cuya finalidad era apoyar al campo. Se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Bancos de fideicomiso que tenían como finalidad atender el desarrollo de las sociedades de crédito agrícola y hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios para fomentar la agricultura, así como efectuar operaciones de ahorro, depósitos y descuento para ambas instituciones.

Se fueron dando una serie de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales además de los organismos mencionados vienen a conformar, definir y consolidar la estructura del sistema bancario, de tal manera que ahora existen tres diferentes clases de organismos financieros.

1. Los Bancos o Cajas de Ahorro. Recibían depósitos en cuentas de ahorro hasta por cinco mil pesos con interés del 4% anual, quedaron facultadas para recibir depósitos a la vista, plazo fijo o preaviso no mayor a 30 días.
2. Los Almacenes Generales de Depósito.
3. Las Compañías de Fianzas. No se les autorizó para admitir depósitos bancarios ni tampoco para intervenir en la emisión de bonos o acciones.

En 1925 la estructura del Sistema Bancario era: Banco de México como Banco central; 24 sucursales de Banco Nacional de México; 3 sucursales del Banco de Crédito Español; dos Bancos de Depósito; cinco Bancos Refaccionarios; 3 Bancos Hipotecarios; 5 Compañías de Fianzas; 55 establecimientos bancarios, y 22 establecimientos bancarios asimilados.

Después, en 1933, surgieron dos Bancos muy importantes para el desarrollo económico del país: el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos) y Nacional Financiera. La función del primero era ser promotor de construcciones de obras y servicios públicos y habitación popular en el país por medio del otorgamiento de préstamos. El segundo tendería a reintegrar al régimen bancario la liquidación necesaria para un mejor desenvolvimiento, su patrimonio se formaría con bienes inmuebles y créditos hipotecarios, así como las tierras que aportasen los Bancos privados y el Gobierno Federal.

En 1934 se tuvo como propósito fundamental aumentar algunos activos del Sistema Bancario para promover el desarrollo de un Mercado Nacional de Capitales. Los obstáculos y problemas que México tenía le otorgaron a Nacional Financiera funciones como: Establecer en México un mercado de capitales auténtico; Organizar, administrar y transformar las empresas invirtiendo en ellas; Otorgar créditos a mediano y largo plazo y actuar como agente financiero del gobierno.

Con estas funciones, más otras que se le otorgaron después, Nacional Financiera es la Institución Financiera más grande e importante de México, ya que sirve al gobierno como instrumento para el desarrollo de la economía y de las industrias básicas necesarias para el país.

También hay que resaltar la importancia que tuvo la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares en su reforma de 1932, ya que con ella no sólo desaparece la especialización de los bancos -según su tipo de operaciones activas- y se permite a una sola Institución realizar diferentes tipos de transacciones a través de departamentos especializados. Esto es, realizarían varias operaciones sin dedicarse sólo a una y al parecer, lo más importante, es que se excluyen las instituciones denominadas Establecimientos Bancarios y Establecimientos Bancarios Asimilados para dar lugar a la nueva categoría de Instituciones Auxiliares de Crédito.

Las Instituciones Auxiliares de Crédito serían: los Almacenes Generales de Depósito, las Cámaras de Compensación, las Bolsas de Valores, las Sociedades Financieras y las Uniones o Asociaciones de crédito. Además las Instituciones de Crédito existentes se dividieron en:

1. Instituciones Nacionales de Crédito, las cuales pertenecían al Estado o que participaran con la mayor cantidad de capital o que la Junta Directiva sea nombrada por el mismo Estado.
2. Las Instituciones de Crédito Privadas, en las cuales quedaban incluidas las sucursales de Bancos Extranjeros, además de los Bancos Comerciales Existentes.

Complementariamente se reforzó la autoridad de la Comisión Nacional Bancaria, con esta modificación, en 1932 se logra integrar más el Sistema Bancario para continuar su fortalecimiento en beneficio del desarrollo financiero y económico de México.

2.2 NUEVAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO

El Sistema Bancario en México se fue consolidando bajo el control del Banco de México, por lo que se fueron otorgando más responsabilidades a la banca para proteger la economía nacional de los efectos originados en relación a la plata que había seguido Estados Unidos.

México desmonetizó la plata, controló su exportación de productos y los billetes emitidos por el Banco Central pasaron a ser de curso legal desplazando a las monedas de plata.

Junto a estas medidas que fueron incrementando la solidez del Sistema Bancario Mexicano, surgieron instituciones de crédito de gran importancia para el desarrollo económico del país, como el Banco Nacional de Crédito Ejidal creado en 1935, cuyo objetivo era satisfacer las necesidades crediticias de los ejidatarios quienes se organizaban bajo el control y patrocinio del mismo Banco que pretendía un mismo tipo de crédito, así como asistencia técnica, administrativa y fiscal. Los recursos del Banco para este tipo de financiamiento provenían de los depósitos a plazo del público y la emisión de bonos agrícolas, así como bonos y cédulas hipotecarias rurales, independientemente de un subsidio anual de parte del Gobierno.

Los Almacenes Nacionales de Depósito que desde 1936 eran Sociedad de los Almacenes Generales de Depósito del Banco Nacional Agrícola, filial del Banco Nacional de Crédito Agrícola, se transformaron en organismos independientes. Su objetivo era complementar las funciones del Banco Agrícola y Ejidal para poder

proteger los precios de los productos agrícolas, además de servir como almacén para ejidatarios y pequeños agricultores, quienes a cambio de un certificado de depósito dejarían sus productos para su cuidado, este certificado podía ser negociable. De esta manera los campesinos protegían el precio de sus cosechas.

Lo malo de esta situación era que en realidad eran los intermediarios y los especuladores quienes obtenían las mayores ganancias. Ante esa situación se colocaron establecimientos en diferentes partes del país con el objetivo de cuidar más esos financiamientos así como la compra-venta de productos agrícolas.

En 1937 se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior, concebido como un instrumento que fortaleciera la reserva monetaria por medio del control y mejoramiento en la balanza de pagos, para lograrlo tendría que fomentar las exportaciones en especial de productos agrícolas que algún gobierno extranjero solicitara, así se tendría un incremento en la producción agrícola y se incrementaría la exportación de estos productos para captar divisas del extranjero.

En este mismo año se creó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, dentro de sus propósitos se encontraban: promover el desarrollo industrial y financiar el movimiento cooperativo, por medio de la concesión de préstamos a los pequeños productores que se encontraban organizados tanto en Uniones Cooperativas como en Uniones de Crédito, pero la política que le fue impuesta lo condujo a su liquidación en 1941, por no estar en posibilidad de ampliar sus recursos, ya que no tenía autorización para realizar operaciones pasivas. Después surgió otra institución denominada Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

Un año después, en 1938, nació la Unión Nacional de Productores de Azúcar, cuya finalidad era el de otorgar crédito a los productores de azúcar mediante los llamados créditos de habilitación y avió, así como ayudar a planificar la producción de azúcar y organizar su distribución en el país.

Con la evolución de las Instituciones de Crédito que garantizaron un avance en el proceso de desarrollo económico y la abundancia de capitales extranjeros que se fue incrementando desde 1940, se produjo un volumen creciente en la captación de depósitos bancarios teniendo por consecuencia una gran expansión del crédito, crecimiento del circulante y sobre todo una elevación en los precios que tendían a agudizar el proceso inflacionario que se estaba desarrollando y que logró alcanzar grandes proporciones a lo largo de la Segunda Guerra Mundial.

Por ello, en 1941, se hicieron modificaciones al Sistema Bancario, principalmente para modificar el encaje legal que oscilaba entre el 5 y el 20% de los depósitos en moneda nacional.

Mediante la Ley del Banco de México, el 3 de Mayo de 1941, se hacen cambios en el funcionamiento de las Instituciones de Crédito que tenían varios objetivos. Primero apoyar al Banco Central para regular el otorgamiento de los créditos, otro más sería estimular el mercado de dinero con lo cual se pretendía disminuir el exceso de liquidez pues al tener mayor captación de recursos se depositaba un encaje legal mayor y así disminuía el exceso de circulante para controlar la inflación, otra una nueva clasificación que reestructurara el Sistema Bancario para darle mayor fuerza. Las

Instituciones de Crédito se clasificaron por Bancos especializados de acuerdo a su actividad específica de la siguiente manera: Banco de Depósito, Instituciones de Ahorro, Sociedades Financieras, Sociedades de Crédito Hipotecario, Sociedades de Capitalización y Sociedades Fiduciarias.

Otra modificación importante fue que el plazo máximo cambió de 180 días a un año. Cada una de estas sociedades recibió una tarea específica que según la creencia, de aquel entonces, le daría un mejor funcionamiento al Sistema Bancario.

En ese mismo año, 1941, se creó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo el cual surgió por la quiebra del Banco Nacional de Fomento Industrial. Las funciones otorgadas al nuevo Banco fueron iguales a las del anterior, además de que invertiría los ahorros de agrupaciones sindicales o trabajadores aislados, según las necesidades de financiamiento del capital que contribuyó a su formación y que estuvo compuesto por acciones del tipo "A" suscritas por el Gobierno Federal, de tipo "B" suscritas por Bancos y de tipo "C" que se encontraban a disposición de Sociedades Cooperativas y Uniones de Crédito que realizaban transacciones con el Banco. Estas actividades lo limitaron para incrementar sus recursos, por lo que en 1946 se le concedió efectuar operaciones que correspondían a Instituciones de Depósito, como; ahorro, financieras, hipotecarias y fiduciarias. Esto amplió e incrementó su base crediticia.

En Abril de 1943 se inaugura el Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal con el fin de abatir los precios al menudeo de los artículos de consumo, proporcionando ayuda financiera a los pequeños comerciantes. El capital inicial estuvo compuesto por aportaciones del Departamento del Distrito Federal, así como por los mismos comerciantes.

Al culminar la Segunda Guerra Mundial, se dejaron sentir efectos económicos, como: un rápido incremento de las importaciones, una elevada salida de capitales y una fuerte contracción del medio circulante, trayendo consigo un incremento en el nivel de precios. Por ello, se decidió que todos los recursos de la red bancaria se dirigieran al financiamiento de las actividades más productivas, al tiempo que el Banco de México suspendió las líneas de crédito como una respuesta al caos económico interno.

En Diciembre de 1946 se creó el Banco Nacional del Ejército y la Armada, con el objeto de atender las necesidades financieras de los miembros de las fuerzas armadas del país. Se le asignaron funciones que correspondían a Bancos de Depósito, Ahorro, Financieras e Hipotecarias, por lo que estas características le permitieron incrementar sus recursos y otorgar créditos para la construcción de casas y colonias agropecuarias de militares y marinos, también contribuyó al desarrollo industrial y productivo especialmente en donde participaba el control de los militares.

En ese mismo año se creó el Banco Nacional Cinematográfico que tenía por objeto incrementar el volumen de crédito a la industria cinematográfica. Con esto se buscaba depender menos del extranjero y exportar la mayor cantidad de películas. Esta acción se reflejaría en un beneficio y mejora de la balanza de pagos.

El Patronato del Ahorro Nacional, creado en Diciembre de 1950, tenía por objeto canalizar en créditos el pequeño y mediano ahorro, así como el de las instituciones financieras por medio de la colocación de bonos que emitía el propio Patronato con

tasas de interés crecientes y además fijas. La primera emisión de bonos con plazo a 10 años daría un rendimiento promedio de 7.17% anual pudiendo ser además revendidos al Patronato después de los 10 años, los fondos recaudados de esta forma se destinarían a financiar obras públicas así como promoción y desarrollo industrial.

Así el crecimiento del Sistema Bancario, su estructura y evolución avanzaba con la formación de todo tipo de Instituciones de Crédito, pero ese crecimiento junto con la evolución económica de México, no sería posible, sin la intervención de Banco de México. En 1952 se dictaron nuevas medidas de carácter bancario con el propósito de incrementar el crédito a las actividades productivas además de pretender lograr una estabilidad monetaria, también se buscaba fortalecer el mercado de valores así como mantener la liquidez de la red bancaria con un nivel adecuado de bienes y servicios.

Sin embargo, a pesar de tantas modificaciones siguió la creación de Instituciones Nacionales de Crédito, para Julio de 1953 y como sucesor del Banco Latinoamericano surgió el Banco Nacional de Transportes, al cual se le asignan funciones de Banco de Depósito, Ahorro y Fiduciario, su objetivo principal radicó en promover el desarrollo de los medios de transporte urbanos a través de la concesión de créditos para la compra de vehículos, todo esto bajo la supervisión del Departamento del Distrito Federal.

También, en 1953, a raíz del desplazamiento de la Financiera Industrial Azucarera -creada en 1943-, surge la Financiera Nacional Azucarera con el objeto de proporcionar todo tipo de crédito al sector Industrial Azucarero. Su capital inicial de 50 millones de pesos fue aportado por los ingenios azucareros a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, UNPASA.

Posteriormente, en 1954, continuando con las modificaciones a las Instituciones de Crédito se elevó el capital mínimo de las diferentes Instituciones de Crédito, se autorizó a las sociedades financieras a emitir bonos financieros sin contar con tal garantía y se estableció a las Sociedades Financieras la obligación de constituir una reserva igual a 10% por lo menos del monto de sus bonos en circulación, entre otras medidas.

La política bancaria, tomada desde 1958, se inclinó fundamentalmente a mantener la estabilidad monetaria y a ampliar el volumen de crédito disponible incrementando la capacidad financiera del Sistema Bancario. Para este último punto se tomaron medidas como: permitir un margen de faltante en el depósito obligatorio a los Bancos de Depósito que llegaron a incrementar sus recursos respecto al monto de dos años atrás; al mismo tiempo se ordenó a las Sociedades Financieras que depositasen en el Banco Central todos los excedentes del pasivo computable registrados a Marzo de 1958, también se prohibió la concesión de préstamos en moneda extranjera, así como recibir fondos en moneda extranjera para financiarlos en términos de moneda nacional.

Sin embargo, con estas medidas tomadas por el Banco de México, se llegó a producir una fuga de capitales a corto plazo, teniendo por consecuencia una fuerte contracción en la inversión privada, para el año de 1961, a pesar de esto el financiamiento bancario aumentó un 15.8% gracias al crédito de origen externo.

Además, en cuanto al depósito obligatorio no se alteraron las reglas de funcionamiento por lo que las sociedades financieras siguieron incrementando sus recursos de corto plazo, manteniendo el incentivo de altas tasas de interés. También se tuvo un

fortalecimiento en los Bancos Hipotecarios ya que sus cédulas tuvieron una mayor aceptación dentro del mercado financiero.

2.2 REESTRUCTURACION DEL SISTEMA BANCARIO NUEVA CLASIFICACION PARA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

A partir de 1960 se produjo una abundancia de capitales extranjeros que trajo como consecuencia un incremento en el volumen de los depósitos bancarios produciéndose una expansión en el crédito, además de un crecimiento en la cantidad de circulante que condujo a una elevación en los precios en perjuicio de la economía nacional.

Por esto y ante la necesidad de contener el rápido proceso inflacionario que se agudizaba en grandes proporciones durante todo el periodo de la Segunda Guerra Mundial, se optó por reformar las Leyes que controlaban al Sistema Bancario y que tenían como objetivo fundamental: apoyar al banco central en cuanto a la regulación del crédito y estimular el crecimiento del mercado de capitales separándolo del mercado de dinero.

Con esta modificación se hizo una reestructuración al Sistema Bancario en la cual se estableció una nueva clasificación para las Instituciones de Crédito Privadas.

1. Bancos de Depósito. Se trataba de Bancos comerciales que en muchas ocasiones también tenían departamentos de ahorro, por sus actividades tomaron una gran importancia que les permitió ampliarse.

Su forma de operar fue tradicional estando reguladas por el Banco de México, además este tipo de Bancos se caracterizó por operaciones de crédito a corto plazo, para poder contar con la liquidez que en dado momento le exigía su clientela, también se caracterizaron por recibir depósitos a la vista y a plazo, lo cual les permitió efectuar operaciones de crédito a mediano y largo plazo. Es necesario mencionar que en materia bancaria las operaciones de corto plazo son aquellas que pueden recuperarse dentro de un plazo de 180 días, teniendo en algunos casos la oportunidad de renovar estos créditos hasta el máximo de un año. Para estos bancos fue obligación efectuar y mantener en el Banco de México un porcentaje de los depósitos recibidos, los cuales fluctuaban entre el 15% y el 35% independientemente de la inversión obligatoria de sus recursos en actividades productivas, dentro de sus funciones más importantes estaba:

- Recibir del público en general depósitos bancarios de dinero a la vista y a plazo.
- Recibir depósitos de títulos y valores en custodia y administración.
- Efectuar descuentos, otorgar préstamos y créditos de cualquier clase, reembolsables a plazo que no excediera a 180 días, se podrían renovar una o varias veces teniendo como máximo 360 días a partir de la fecha de emisión.
- Otorgar préstamos y créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero con plazo superior a 180 días de vencimiento siguiendo las reglas de Banco de México, S.A.
- Llevar a cabo por cuenta propia o en comisión operaciones de compra-venta de títulos, valores, divisas, oro, plata, etc.

- Adquirir Inmuebles y muebles para oficina, etc.²
2. Instituciones de Ahorro. Las instituciones de Ahorro como los Bancos de Deposito, también fueron de las Instituciones más antiguas. Sus funciones fueron muy importantes para la captación de recursos en el Sistema Bancario, lo cual permitió una ampliación en todos los aspectos. Sus funciones estuvieron reguladas por el Banco de México. Es necesario mencionar que el Ahorro por ser un mecanismo más accesible a la captación de recursos y de mayor volumen se ha contenido en un sólo rubro para los fines contables. Dentro de sus funciones básicas se tenía la de recibir depósitos de dinero con interés al 4.5% anual (hasta el 1 de septiembre de 1982 en que se nacionaliza la Banca, pues asciende el interés al 20% anual).
Además el importe de los depósitos en cuenta de ahorros no podría exceder de 250 mil pesos por cliente, por estos límites de captación ninguna Institución se dedicó únicamente a este ramo, por lo que pasaron a formar parte de otras Instituciones autorizadas para explotar las ramas de depósito, financiera, hipotecaria, etc. En cuanto a los créditos la Ley fijó un límite de un año para operaciones de descuento, préstamos y créditos de otro tipo y concedía plazos mayores en préstamos de habilitación o avió y refaccionarios.
 3. Sociedades Financieras. Fueron las Instituciones más dinámicas y prosperas de México durante la década de 1960-1970, su creación se inició en los años treinta como Bancos Privados de Inversión para el Desarrollo, sus funciones eran;
 - Promover la organización y expansión de empresas industriales.
 - Suscribir acciones y valores emitidos por empresas comerciales e industriales.
 - Hacer préstamos a empresas manufactureras.
 - Emitir sus propios bonos financieros.
 - Recibir depósitos a plazo por periodos no menores a 180 días.

Cuando las empresas y el gobierno se dieron cuenta de la importancia de la Industrialización, se condujo al creciente y poderoso grupo de industriales a buscar un tipo de Institución Financiera que creciera al mismo ritmo de sus necesidades de inversión, pero como el Sistema Bancario en formación no era el adecuado para sus ideas conservadoras se tuvo que recurrir a la Nacional Financiera S.A., que -como vimos por sus funciones- dio nuevas opciones al desarrollo de las empresas por medio de créditos a mediano y largo plazo.

Por la importancia de Nacional Financiera S.A., como Banca de inversión para el desarrollo industrial del país no se sometió a las Sociedades Financieras a los rigurosos requisitos del encaje legal que se aplicaba a los Bancos Comerciales, por lo que al ver las concesiones especiales que se otorgaban a las financieras, los Bancos comerciales cubrieron estas ramas tendiendo a crecer ellos mismos, dichas sociedades financieras de alguna manera permitieron un crecimiento económico del país con la expansión de las empresas industriales que fueron apoyadas con préstamos a mediano plazo, hasta por 5 años, con garantía de

² artículo Antonio Basch, el mercado de capitales en México, ed. Porrúa

bonos industriales privados, así como por la colocación de estos valores en el mercado. La importancia de estas instituciones, fue tal, que permitió un gran optimismo al mantener la confianza para la estabilidad de la moneda y garantizó el desarrollo económico de México en ese periodo.

Estas instituciones siguieron atendiendo las necesidades de financiamiento a largo plazo de los sectores agrícola, industrial, ganadero, etc., para lo cual se valían de la emisión de bonos financieros con garantía específica, expedían certificados financieros y préstamos de las empresas particulares. Los plazos para los créditos iban de uno a quince años con abono de los intereses.

4. Sociedades de Crédito Hipotecario o Bancos Hipotecarios. Estaban autorizados como función especial para otorgar préstamos sobre hipotecas, emitir bonos hipotecarios, garantizar las cédulas hipotecarias emitidas por particulares, así como negociar la compra venta de dichas cédulas. Estas cédulas firmadas por el propietario venían a formar valores con gran resultado para la inversión, por lo que ya eran muy conocidos antes de que las sociedades financieras emitieran sus bonos.

Durante el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970, la mayoría de las cédulas se emitían por 10 años pagando el 8% de interés neto, mientras que la tasa cobrada a préstamos hipotecarios era del 12% incluyendo las comisiones. En 1960 se encontraban en circulación más de mil millones de pesos en cédulas y para 1965 el monto ascendía a dos mil trescientos millones³. La demanda de cédulas siempre fue mayor que la oferta lo que explica su grado de importancia, pero, las cédulas iban siendo desplazadas por los bonos hipotecarios dado que su control y administración eran más sencillos. En 1963 el Banco de México establece las normas para su funcionamiento en donde los Bancos Hipotecarios estaban obligados a colocar el 30% de sus préstamos en viviendas de bajo costo, con un interés de 9% para casas con valor de hasta cincuenta y cinco mil pesos y el 10% para casas hasta con valor de ochenta mil pesos; así mismo los bancos comerciales también estaban obligados a otorgar préstamos para la construcción de casas a bajo costo.

5. Sociedades de Capitalización o Bancos Capitalizadores. Se crearon durante los años treinta con el propósito de captar ahorros periódicos que generalmente eran mensuales. Estos Bancos eran instituciones financieras que captaban recursos del público por medio de contratos similares a los de las compañías de seguros, o sea que el depositante adquiriría un contrato o póliza por la que pagaba una cierta cantidad que hacia periódicamente en forma de ahorros con intereses. Una característica de estos contratos era que funcionaban como una lotería de donde estos contratos podían ser rescatados antes de su vencimiento. También se permitía hacer préstamos al depositante ya sea durante el contrato o a su vencimiento. Los ahorros captados por estas Instituciones se destinaban como préstamos hipotecarios para los depositantes. Sin embargo debido a que los intereses de los ahorros acumulados eran más bajos que otras formas de ahorro tradicional el crecimiento de estos Bancos fue lento y sin gran importancia.

³ artículo Antonio Basch, el mercado de capitales en México, ed. Porrúa

6. Sociedades Fiduciarias o Bancos Fiduciarios: los Bancos que funcionaban en forma comercial con actividades específicas también tenían un departamento fiduciario. Sin embargo se llegaron a establecer instituciones especializadas en este ramo con el objeto de recibir depósitos especiales no sujetos a encaje legal ni al régimen de inversión y que se destinarían a otro tipo de depósitos. Los Bancos llegaron a operar tres tipos diferentes de operaciones fiduciarias: de inversión, de administración y de garantía.

De los cuales el fideicomiso de inversiones fue el más importante para el mercado de dinero. El funcionamiento del fideicomiso es que los Bancos actuaban de acuerdo a instrucciones dadas por el fideicomitente.

Con esta clasificación que se dio a la Banca privada para su funcionamiento se vino a integrar más la estructura y evolución del sistema Bancario en México.

No fue sino hasta 1976 en que se da otra modificación a la Banca Múltiple formando un total de siete grupos. Sin embargo, es necesario mencionar que: “para dedicarse al ejercicio de la Banca y crédito se requiere concesión del Gobierno Federal, que compete otorgar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la del Banco de México. Las concesiones son por una propia naturaleza intransmisibles y se referirán a uno o más de los anteriores grupos de operación de Banca y crédito”⁴

Con esto las Instituciones Financieras, las de Crédito Hipotecario y las de Capitalización fueron consideradas como instituciones de inversión que otorgarían créditos a largo plazo, en especial inversiones en bienes de capital para la producción; mientras que la Banca de Depósito recibía dinero del público en forma de depósitos y otorgaba créditos a corto plazo. Así a cada tipo de Institución de Crédito se le asignaron funciones especiales.

En 1976 se establece la Banca Múltiple, para llegar a otro tipo de servicios más integrados de la Banca.

⁴ ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, ed. Porrúa.

2.3 LA BANCA MÚLTIPLE

En 1970 por modificación a la Ley General de Instituciones de crédito y organizaciones Auxiliares, se estableció dentro del artículo 99 bis., la creación de los grupos financieros integrados como una respuesta a las agrupaciones que venían haciendo las instituciones de crédito para seguir una política financiera coordinada además de que tenían interrelación patrimonial esto es que tenían nexos en el origen de sus capitales sobre todo si eran grupos de gran importancia.

Este viene a ser otro paso muy importante para la evolución y estructuración del Sistema Bancario Mexicano. Con estos cambios que se venían dando en la Banca privada desde 1941 y luego en 1970, se da un cambio más para llegar a un Sistema Bancario más sólido. El 16 de Marzo de 1976 se publican en el Diario Oficial de la Federación todas las reglas necesarias que regirían el funcionamiento de la Banca Múltiple, además estas Instituciones se integraron al artículo 2º de la misma Ley para formar un total de siete tipos de Instituciones Privadas en nuestro Sistema Bancario.

Así se define a la Banca Múltiple como la sociedad que tiene la concesión del gobierno federal para realizar las operaciones de banca de depósito, financieras y de crédito hipotecario sin perjuicio de otras Instituciones que también tengan la concesión de estas actividades.⁵

Con esta nueva medida de la Banca privada se pretendió una mayor expansión financiera para alcanzar un mejor desarrollo basado en el financiamiento considerando los nuevos y mejores sistemas de captación de recursos, así como su canalización a las ramas más productivas del país. Se pretendió también una competencia bancaria más completa y profesional que tuviera por consecuencia una mayor contribución y apoyo al desarrollo económico de México.

Es importante mencionar que las reglas de constitución y operación de la Banca Múltiple, fueron establecidas por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Con la Banca Múltiple no se trató de promover una generalización de servicios, sino la integración de la Banca Especializada en una sola que pudiera ofrecer todos los servicios bancarios y financieros. Esta medida se tomó con el objetivo de que los grupos bancarios pudieran evolucionar hacia una Banca mas integral para tener una mayor coordinación en sus políticas y operaciones. Así la unión de varias instituciones bancarias en una sola permitió mejorar la situación competitiva frente a otros grandes grupos financieros, con esto se pretendió un desarrollo bancario mas evolucionado.

Fue así como se sentaron las bases para una mejor Banca moderna en donde el 90% de los pasivos bancarios estaban controlados por este tipo de Instituciones y 10% para las Instituciones restantes. Como vemos, “esta actitud y comportamiento de la Banca Múltiple fue un elemento decisivo para la nacionalización de la Banca, pues desde 1976

⁵ Síntesis de la estructura bancaria y del crédito, Fernando V. Santiago, ed. Trillas, 1981, pág. 52 y 70

hasta 1982 la Banca Privada demostró otro tipo de intereses diferentes a los requeridos por el desarrollo económico nacional”.⁶

2.4 RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA BANCA DE 1934 A 1970, CRECIMIENTO DE LA BANCA PRIVADA POR DEMANDA DE LOS SERVICIOS BANCARIOS POR PARTE DEL COMERCIO LA INDUSTRIA Y PUBLICO EN GENERAL

El comportamiento financiero que tuvo la Banca de 1934 a 1970 fue muy importante, ya que en ese periodo se sentaron las bases para el desarrollo económico de México que se pretendía con todo un proceso de industrialización iniciándose por la vía de la sustitución de importaciones, por lo que, los financiamientos necesarios para lograr este objetivo provenían tanto del sistema bancario como del sector público y del extranjero.

Las instituciones financieras privadas tuvieron particular importancia para el desarrollo de México, en especial en el desarrollo del sector industrial, pues su creación se justificaba precisamente, por otorgar financiamiento a las empresas industriales mexicanas, los recursos de estas instituciones provenían de ahorros privados corrientes que se canalizaban por financiamiento de inversiones a corto y mediano plazo.

Es importante señalar que una política en las tasas de interés contribuyó al progreso de esas instituciones ya que otorgaban una tasa del 4% anual a sus ahorradores mientras que, cobraban del 12% al 14% anual de intereses sobre sus préstamos. En general las Instituciones Financieras llegaron a cumplir un papel muy importante en cuanto a la “promoción de industrias, en estimular la asociación de industrias con las cuales trabajan, así como colocar dichas acciones en el mercado”⁷

⁶ Carlos Tello “la nacionalización de la banca en México” pág. 30.

⁷ Antonio Basch, el mercado de capitales en México, ed. Cemla.

Para apreciar el financiamiento analizaremos el siguiente cuadro, en el cual se muestra el financiamiento bancario en términos nominales y reales.

Tasas de crecimiento, en términos nominales y reales de la oferta monetaria y los valores de renta fija en poder del público, México (1947-1970)

EN TÉRMINOS NOMINALES
VALORES DE RENTA FIJA

EN TÉRMINOS REALES
(PRECIOS DE 1960)
VALORES DE RENTA FIJA

AÑO	M1	M2	Total al cuadrado		M1	M2	TOTAL al cuadrado
1947	-3.2	-2.8	3.7		-10.3	-9.9	-3.4
1948	5.1	5.9	0.5		2.8	3.6	-1.8
1949	10.9	11.4	5.4		6.6	7.1	1.1
1950	19.5	19.1	34.5		14.3	13.9	29.3
1951	26.3	25.5	25.9		8.3	7.5	7.9
1952	4.6	5.5	15.1		-3	-2.1	7.8
1953	7.1	7.6	25.9		7.9	8.4	26.7
1954	9.5	9.5	-2		-0.6	-0.8	-12.3
1955	19	18.8	16.7		7.4	7.2	5.1
1956	12.2	12.5	25.7		5.4	5.8	19
1957	8.9	9.3	5.5		2.4	2.8	-1
1958	6.5	6.4	5.1		1.1	1	-0.3
1959	11.3	11.1	28.1		7.3	7.1	24.1
1960	11.5	12	26		6.7	7.2	21.2
1961	7.4	8.7	21		4.1	5.4	17.7
1962	6.7	8.2	18.4		3.7	5.2	15.4
1963	13.3	14	11.3		10.2	10.9	8.2
1964	17.9	18.9	16.3		12.4	13.4	10.8
1965	9.3	11.6	32.5		7	9.3	30.2
1966	7.9	9	34.1		4	5.1	30.2
1967	8.7	9.6	34.4		5.8	6.7	31.5
1968	10.1	11	25.7		7.8	8.7	23.4
1969	9.7	10.8	14.3		5.9	7	10.5
1970	10	10.3	8.4		5.6	5.9	4

FUENTE: POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL DE MÉXICO

ANTONIO GOMEZ OLIVER

EDITORIAL F.C.E. PÁG. 85

Como se puede apreciar en este cuadro en términos reales de 1947 a 1958 existen fuertes fluctuaciones pero de 1959 a 1970 cuando se toma la política mexicana de “desarrollo con estabilidad” se ve en las cifras que el efecto es de estabilidad aunque existe fluctuación, ya no es tan grande ni negativa lo que habla de un periodo de tranquilidad financiera. Se dice que en este lapso el financiamiento bancario tuvo efectos importantes en el nivel de producción interna, ya que el aumento en el financiamiento al sector público por parte de la Banca permitió expandir la inversión gubernamental impulsando al sector Industrial.

De 1957 a 1962 los gastos del Gobierno Federal mostraron una tasa de crecimiento promedio negativo en términos reales del 3.3% después se dio una fuerte utilización del crédito bancario, ya que de 1963 a 1970 los gastos de capital en términos reales del gobierno se incrementaron grandemente. Mientras las empresas estatales lograron un crecimiento que se debió al financiamiento externo incrementando su deuda sin recurrir al crédito bancario.

Sin embargo se ha llegado a decir que “la mayor disponibilidad de financiamiento bancario real pudo estimular el crecimiento económico y además se ha puesto énfasis en la disponibilidad de financiamiento bancario real al sector privado como uno de los medios de lograr la aceleración del crecimiento económico”⁸.

Pero la idea central de esta teoría es que las mayores disponibilidades de financiamiento en términos reales se traducen en una mejor asignación de los recursos de inversión así como un aumento en la eficiencia en la utilización de estas inversiones. Es por tanto imperiosa la necesidad de que exista un mercado de capitales que fomente el desarrollo económico, de no ser así los inversionistas ahorran o invierten en ellos mismos. Por ejemplo en bienes de consumo duradero, joyas o especulando con su dinero lo que trae como consecuencia un trastorno en la economía que limita las posibilidades de crecimiento económico.

Para el caso que se analiza se argumenta que “se destaca que la mayor disponibilidad de financiamiento bancario más que haber estimulado la inversión en capital físico ha ampliado su utilización como capital de trabajo dado su carácter de corto plazo” (idem 6), esto nos muestra entonces que el carácter del financiamiento bancario ha cumplido en parte su objetivo de apoyar en buena medida al desarrollo económico de México, como en teoría debería de hacerlo.

Este desarrollo económico se planteó teniendo como base el desarrollo del sector Industrial con el cual se pensaba tener en algún momento una balanza comercial favorable considerando nuestra capacidad para exportar bienes de capital o bienes intermedios producidos por nuestro sector Industrial.

Sin embargo, las bases con las que se llevó a cabo la Industrialización en México de 1939 a 1970 con el sistema de sustitución de importaciones y con el desarrollo estabilizador, solamente nos condujeron a un estancamiento con inflación y a una creciente deuda de los sectores público y privado con el extranjero, ya que los empresarios y grandes industriales no invirtieron su dinero en el país provocando una especulación, además de adquirir bienes suntuarios del extranjero ocasionando una desnacionalización de capitales. Esta situación condujo a que el Estado permitiera la entrada de capitales extranjeros en el sector Industrial, además de que el mismo Estado recurrió a los créditos del extranjero incrementando el déficit en la balanza de pagos.

Ante estos acontecimientos aunados a las crisis internas se terminó por tener un sector Industrial, no obstante se había logrado crear instituciones especializadas las cuales fueron insuficientes.

⁸ Antonio, Gómez Oliver, Política monetaria y fiscal de México, editorial F.C.E.

Pero ante todos estos acontecimientos y de cualquier manera fue creciendo el Sistema Bancario, “este crecimiento relativamente rápido refleja el hecho de que los procesos bancarios se hicieron cada vez más importantes en la vida Industrial y Comercial del país, así como de importancia para las operaciones gubernamentales”⁹, o sea que “el principal estímulo para el crecimiento del sistema bancario emanó de la demanda de servicios bancarios por parte de la Industria, el Comercio y los Consumidores, sin embargo y como hemos dicho este sistema bancario no supo responder a las necesidades del desarrollo y crecimiento a las cuales se enfrentaba México en esos momentos”¹⁰

⁹ René Villarreal, el desequilibrio externo en la industrialización de México, F.C.E. 1929-1975

¹⁰ Dwight S. Brothers y Leopoldo Solís, evolución financiera de México, ed. Cemla, p. 145

III.- PANORAMA GENERAL DEL ESTADO ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL DEL PAÍS DURANTE LOS SEXENIOS 1970-1976 Y 1976-1982

Hasta ahora hemos visto el nacimiento, crecimiento y desarrollo de la Banca. Nos enfocamos principalmente a la banca privada, aprendimos cómo es que se otorga un crédito por la banca privada y en qué condiciones. También vimos los tipos de créditos que otorgan estas instituciones y sus características. Ahora veremos cuál era el contexto en el cual ocurrían estos financiamientos, es decir, vamos a dar un panorama general de cómo se encontraba el México en el cual se dieron estos créditos.

Prácticamente abarcaremos dos sexenios 1970-1976 en el cual ejerció la Presidencia, Luis Echeverría Álvarez y de 1976-1982 con la Presidencia de por José López Portillo y Pacheco.

La industria jugó un papel importante porque no se puede desvincular de los aspectos políticos, económicos y sociales, no sólo de este periodo sino de cualquier otro. Por ejemplo la política económica del gobierno en turno la afecta, hechos sociales como la inserción de los partidos de izquierda, que afectan las decisiones gubernamentales en cuanto a los destinos de los financiamientos también la afectan y de manera evidente las decisiones en cuanto las tasas de interés o el tipo de cambio, sólo por mencionar algunos aspectos.

3.1 PERIODO DE 1970-1976

En 1970, México cumplía siete lustros de paz posrevolucionaria. En sólo 35 años sufrió una transformación radical. De una economía agrícola y rural se convirtió en una creciente economía urbana e industrial. En ese periodo disminuyó de manera significativa la importancia relativa de las actividades primarias, lo mismo como ocupación de la mano de obra, que en su participación del PIB, la productividad por hombre ocupado, como resultado de los cambios en la estructura de la producción, creció a un ritmo acelerado sobre todo en la industria del petróleo, electricidad, minería y manufacturas. Los cambios registrados resultaron de una economía cada vez más diversificada en términos de ocupación, producción y exportaciones.

Los programas puestos en práctica en materia de educación, seguridad social, salud y otros mejoraron las condiciones de existencia de la población sobre todo la que habitaba los centros urbanos.

Pero esa imagen de México al final de la década de los años setenta, sólo correspondía a una parte de la verdad. El reverso de la medalla, hacia el año de 1970, era que la producción de bienes y servicios básicos, necesarios para la marcha de la economía, se estancaba o crecía a un ritmo cada vez menor. Los desempleados se acumulaban rápidamente y la satisfacción de las necesidades de servicios educativos, médicos, sanitarios y de vivienda tenía un retraso de lustros. El movimiento estudiantil del 68, y su reclamo democrático advertía la necesidad de cambio en el terreno político para conservar la paz social en el país.

El desarrollo del transporte por carretera no había arrancado de la marginación vastas áreas rurales y el estancamiento se convertía en un cuello de botella para las actividades establecidas. La generación de energía eléctrica se detenía ante cuestiones financieras,

al igual que la producción petrolera, la siderúrgica y la minera. Lo más grave de todo era que la autosuficiencia en materia de producción de alimentos, que se había conservado hasta mediados de la década de los años sesenta, se hizo insostenible a causa de la descapitalización del campo, de la lenta expansión de las áreas bajo riego, del ostracismo de los agricultores de subsistencia y por falta de esfuerzos que contribuyeran a la organización de los campesinos.

El crecimiento del mercado interno también se estancaba. Poco era lo que podía comprar 45% de los trabajadores cuyo ingreso mensual era inferior a un salario mínimo. En tanto que los obreros organizados tenían ingresos que aumentaban con un retraso de dos años con respecto a los precios. Y menos podían comprar los campesinos cuyos ingresos fueron forzados de manera permanente a la baja.

La tendencia de las fuerzas económicas, aunada a la política económica puesta en marcha por el gobierno, tuvieron como resultado, la creación de un aparato industrial diversificado y de amplias proporciones que pronto arrojó un producto industrial cuya magnitud llegó a representar una parte considerable del producto global del país.

Eso pudo conseguirse a costa del bienestar de las mayorías y de posponer el arranque, o simplemente disminuir el ritmo de expansión, de actividades básicas que hubieran dado mayor solidez al aparato productivo nacional (la industria de bienes de capital y la del petróleo, son claros ejemplos).

Se pensó -de manera esquemática- que mientras mayor fuera el excedente social, mayor sería el ritmo de acumulación y, por tanto, más amplias y potentes serían las fuerzas productivas. Lo cierto fue que una enorme proporción del excedente social no fue utilizado ni para impulsar la tasa de empleo productivo, ni para añadirla al acervo de la planta productiva, sino para mantener un alto nivel de consumo dispendioso de una minoría de privilegiados, usufructuarios del desarrollo.

El alto grado de concentración de la tierra (casi el 60% estaba en manos del 1% de los propietarios), de la maquinaria agrícola, del crédito, el seguro, la asistencia técnica, el servicio de almacén, la efectividad de los precios de garantía, etcétera, en las zonas de mayor desarrollo relativo y en ciertos cultivos (muchos de ellos de exportación) fueron minando el potencial de desarrollo agrícola del país y, con ello, la fortaleza y las posibilidades de expansión de la industria y la economía en su conjunto.

A partir de la sustitución progresiva de manufacturas, ocurrida desde la Segunda Guerra Mundial, la industria privada en México se convierte en una actividad dedicada-casi por entero- a abastecer el mercado interno urbano. De hecho la industrialización a base de la sustitución de importaciones se convirtió en el pivote del desarrollo y de la creación de empleo, llegando a ser la actividad más dinámica del conjunto de la economía. Contaba, para ello, con la protección e impulso del Estado y con una agricultura que la sostenía (en términos de mano de obra y transferencia de todo tipo de recursos, incluyendo alimentos puestos en el mercado urbano, aunque ello cada vez menos pues se inició la importación de algunos granos).

Orientada a un mercado urbano reducido, la industria mexicana demandó y obtuvo del gobierno, el mantenimiento de aranceles proteccionistas y controles cuantitativos a la importación que además de excesivos y prolongados (casi permanentes) motivaron, a la

vez, que el empresario viera en la protección y en el mercado cautivo, y no en el riesgo, su función empresarial, independientemente del costo y la calidad de los productos.

Por otra parte, para consolidar altos márgenes de ganancia para la industria se mantuvo una política de precios bajos para los productos del campo y además, se deprimieron relativamente los salarios reales, se mantuvieron inalterados los precios de los bienes y los servicios que el sector público proporciona, y el gobierno, por su lado, asumió por entero el costo y la ejecución de obras de infraestructura necesarias.

Estímulos fiscales, subsidios, tasas y plazos preferenciales en materia de financiamiento vinieron a completar el marco que favoreció el desarrollo de una industria en buena medida costosa, desintegrada, incapaz de generar suficientes empleos, recipiente de tecnologías francamente de segunda mano, o simplemente sin relación alguna con la dotación de los recursos del país.

La inversión extranjera vio en la actividad manufacturera el terreno natural para su expansión, una vez agotados los campos tradicionales en los que había participado. La creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana, junto con un alto grado de concentración de la propiedad de los medios de producción y por zonas geográficas, sobresalían como características importantes de la industria en México en 1970.

La sustitución de importaciones industriales de 1940 a 1970, desempeñó en el país un papel estratégico en el proceso del crecimiento económico, fue el factor dinámico del crecimiento industrial durante ese periodo.

En 1970 el modelo mostraba claros signos de debilitamiento, en realidad de agonía, por varias razones.

En primer lugar, dependía casi por completo de la capacidad de importación generada en otros sectores de la economía (que era cada vez más reducida), pues el modelo no incluía la exportación de los bienes que se estaban sustituyendo.

En segundo lugar, al orientarse a satisfacer la demanda del cada vez menos dinámico mercado interno (dada la magnitud de la concentración del ingreso en México), limitaba sus posibilidades de crecimiento.

En tercer lugar, conforme se avanzó en el proceso de sustitución de importaciones en el país, se redujeron las posibilidades de ampliación del modelo. Finalmente no se llevaron a la práctica las de por sí difíciles modificaciones al modelo, para pasar de la sustitución de bienes de consumo a la sustitución de bienes intermedios de capital.

El proceso de industrialización aunado al rezago de las actividades agropecuarias, introdujo profundos cambios en la estructura social. Lo más evidente fue el acelerado crecimiento de las ciudades y de los grupos sociales que las habitaban. Junto con los trabajadores asalariados en la industria y los empresarios industriales, aumentaron los sectores medios, principalmente empleados del comercio, de la banca y de seguros, los profesionistas y técnicos libres, los empleados de los modernos medios de comunicación y los del gobierno. Y con ellos, debido a las insuficiencias y deficiencias de la actividad agropecuaria y del desarrollo industrial, creció también, pero a un ritmo más acelerado, el grupo de los marginados urbanos.

Este panorama fue el que recibió el presidente Echeverría Álvarez de bienvenida por lo cual su política tenía que orientarse a resolver los problemas mencionados por el subsecretario de Hacienda, Mario Ramón Beteta, ante los organismos financieros internacionales con sede en Washington “debemos contrastar los factores limitantes del desarrollo que se habían acumulado. Es decir, el excesivo endeudamiento externo, la escasez de ahorro público y el creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos” con una política económica definida para el primer año de gobierno, se iniciaba una de las contradicciones más importantes y no del todo resueltas durante el sexenio de Luis Echeverría.

Por un lado, la necesidad de atender las enormes carencias sociales y también la necesidad de darle un sostén más sólido a la economía nacional, ampliando la infraestructura y promoviendo la producción básica (i.e., energéticos, alimentos, acero) requerían de una mayor acción de Estado, de incrementos en el gasto público y de una mayor participación del sector público en la economía.

Por el otro, una política monetaria, crediticia y fiscal restrictiva, que privilegiaba, por encima de todo, la estabilidad de los precios y del tipo de cambio, que actuaba a contrapelo del gasto público en expansión y que se veía imposibilitada para variar. Por lo demás, el gasto público tenía una base de sustentación relativamente débil, al descansar en el encaje legal que producían los depósitos que captaba el sistema bancario para financiarlo y no en los ingresos del Estado.

Al dar prioridad a la expansión del gasto público (para atender las necesidades del gasto social y ampliar la oferta de bienes y servicios básicos para la buena marcha de la economía nacional), y así dar sustento sólido al crecimiento económico a mediano y largo plazos, no se hizo lo necesario para aumentar los ingresos propios del sector público (impuestos, precios y tarifas). Además la política de subsidios continuó. Ello no podía mantenerse por tiempo indefinido

Los resultados económicos de la política de contracción se sintieron de inmediato. El ritmo de crecimiento de la economía descendió bruscamente, apenas similar a la tasa de incremento de la población. De hecho, la de 1971 fue la tasa de crecimiento del PIB más baja desde 1953. El gasto del sector público disminuyó en términos reales, respecto al ejercido en 1970. En particular el gasto de inversión se contrajo drásticamente, 22% en términos reales.

Todo ello, provocó un aumento en el desempleo y en la capacidad no utilizada de la planta productiva. También, rezagos adicionales en materia de bienestar social. El ritmo de crecimiento de los precios al consumidor aumentó ligeramente en relación a 1970, las finanzas públicas mejoraron un poco y el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos apenas disminuyó, pero sin guardar proporción frente al fuerte descenso de la actividad económica.

Además, México tuvo que hacer frente -durante 1971- a los efectos que sobre la economía tuvieron varios sucesos en la economía internacional. A la disminución en el ritmo del crecimiento económico de los países industrializados y a los procesos inflacionarios que en ellos se estaban dando, se añadió una crisis financiera, que se gestó durante varios años y que fue calificada por la Secretaría de Hacienda como “la

peor crisis monetaria de la posguerra”. Se agrietó el Sistema Internacional de Moneda, Pagos y Financiamiento construido a finales de la Segunda Guerra Mundial en Bretton Woods y se terminó con la llamada edad de oro del capitalismo.

Las posibilidades de poner en práctica mucho de lo anunciado en diciembre de 1970, fueron canceladas en el primer año de gobierno a causa de la severa restricción -fiscal, monetaria y crediticia- impuesta a la economía.

De la atonía económica en la que se desarrolló el primer año de gobierno, se pasó a una intensa actividad que incluyó el estímulo por la vía del gasto público, de la economía nacional; la promoción del desarrollo social; la incorporación de los diferentes grupos y clases sociales a la discusión abierta y la definición de temas económicos y sociales; la creación de varias empresas de participación estatal en actividades clave de la economía; varias e importantes reformas legales en materia económica y a la promoción, en diversos foros, de la tesis y de los principios de la política exterior mexicana.

Un gasto público expansionista, se convirtió en el eje de la política económica del gobierno. Su incremento no fue paulatino y sostenido. Por el contrario, fue desigual. En 1971 se frenó duramente. Durante 1972 y 1973, se impulsó de manera acelerada, en 1974 se volvió a frenar, para volverse a estimular en 1975 y frenar de nueva cuenta en 1976.

La distribución del incremento del gasto público total entre las distintas actividades, en el periodo 1971-1976, se ajustó a las metas establecidas. La promoción industrial absorbió la tercera parte destacando los energéticos (con cerca del 25% del aumento en el gasto total), la siderurgia, la petroquímica y los fertilizantes, la educación, la salud y la seguridad social más de una cuarta parte y el fomento agropecuario, pesquero y comercial agrícola 15 por ciento.

El esfuerzo en materia de gasto público y su distribución por tipo de actividad, impulsaron a la inversión privada nacional y extranjera. Las crecientes utilidades que las empresas estaban obteniendo, como resultado de la mayor actividad económica que el gasto público estaba provocando, también estimularon la inversión privada.

Durante 1973 y 1974, las utilidades de las empresas registradas en la Bolsa de Valores crecieron 110%, en tanto que las ventas lo hicieron tan sólo en 74%; la ganancia por producto vendido fue mayor, lo que revela cierta presión al alza de los precios al consumidor, que en ese par de años fue cuando más crecieron y lo mismo ocurrió en 1975.

La economía volvió a crecer entre 1972 y 1976, en promedio, más de 6.3% al año en términos reales, en medio de una fuerte recesión económica mundial.

A diferencia de otras épocas el crecimiento de la economía mexicana se vio acompañado de fuertes presiones inflacionarias. En ese lustro el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó a un ritmo anual de 14% (en 1974, 24%).

Mientras que la tasa de crecimiento del PIB de los países miembros de la OCDE fue de más del 5% al año, en términos reales, durante la década de los años sesenta, en la

siguiente, la de los años setenta, fue de 3.4% al año. El ritmo de crecimiento de los precios en los países europeos pasó de algo más de 6% al año a casi 13%, entre 1970 y 1976. Y en Estados Unidos de 4.5% a 9% en ese mismo lapso.

El desempleo subió de 2% a 4% en Europa y de 4.6% a casi 9% en Estados Unidos.

Con un gasto público creciente y una política de ingresos insuficiente, que no proporcionaba lo necesario para financiar adecuadamente el gasto, el déficit consolidado del sector público creció.

El déficit, en sí mismo, no provoca mayor problema a la economía. La cuestión es cómo se financia el déficit. En el caso de México, en el periodo 1971-1976, se recurrió en exceso al endeudamiento externo, más allá de las necesidades de divisas del sector público. El sobreendeudamiento público fue para hacerle frente a la demanda de divisas del sector privado, que utilizó incluso para sacar dinero del país. La fuga de capital se financió, en buena medida, con crédito externo público. Internamente aumentó notablemente el crédito neto de Banco de México al Gobierno Federal.

En 1976, el déficit del sector público se financiaba con 67% de deuda interna y 33% de externa. La deuda externa se contrató a tasa de interés creciente. Mientras que en 1970 el saldo era de 4 262 millones de dólares, para 1976 era de 19 602 millones. Y el crédito neto del Banco de México al Gobierno Federal pasó de representar 0.2% del PIB en 1970 a 3.7% en 1974, 3% en 1975 y 1.8% en 1976.

Esta forma de financiar el déficit provocó presiones inflacionarias, que se vinieron a sumar a las que el país importó del exterior y a las que resultaron del afán de las empresas de mantener (incluso incrementar) la tasa de ganancia por producto vendido.

La crisis económica de 1976 determinó el análisis que se hizo del gobierno del presidente Echeverría. Se aceptó, sin mayor discusión que la crisis era resultado lineal de lo que para muchos habían sido los factores que, provocados por las políticas instrumentadas, habían llevado al país a una profunda convulsión que culminaría con la devaluación de la moneda: la creciente participación del Estado en la economía, la política salarial, la política de gasto público y su financiamiento, el trato con la iniciativa privada local y extranjera e, incluso, lo que se dio en llamar “el estilo personal de gobernar”.

Los problemas que se advertían para el futuro inmediato, fueron automáticamente atribuidos a la devaluación del peso monetario frente al dólar estadounidense. Moviéndose en este estrecho marco de análisis, la crisis de 1976 era consecuencia de una política que se consideraba equivocada y los problemas futuros se explicaban a partir del episodio en que culminó esa crisis (la devaluación).

Fueron muchas y de distinta especie las acciones del gobierno que el sector privado consideraba que atentaban en contra de sus intereses y su forma de ver las cosas.

En algunos casos (por ejemplo, la invasión y la expropiación de tierras agrícolas) se afectó la propiedad privada. En otros, el gobierno directamente – o a través de sus empresas Conasupers - compitió con el sector privado, quitándole un porcentaje de sus clientes. En otros más el gobierno estableció empresas (tabacos mexicanos) que

desplazaron a otras que venían trabajando y obteniendo cuantiosas ganancias en distintas actividades. Y en otras más, se amplió e intensificó la actividad de empresas públicas existentes (entre otras, Altos Hornos de México y el Instituto Mexicano del Café).

El sector privado no estuvo totalmente de acuerdo con la creación de organismos públicos que buscaron elevar el nivel de vida de los obreros (Infonavit, Fonacot), tampoco en que se aplicaran con mayor rigor diversas disposiciones en materia laboral (como el reparto de utilidades). Incluso, se culpó al gobierno por tolerar la insurgencia obrera.

A pesar de que el creciente gasto público entrañó mayor actividad económica –y con ello más negocios particulares y elevadas tasas de ganancias- se criticó al gobierno que lo hiciera, sobre todo por la forma en que se estaba financiando la mayor actividad del sector público (expansión monetaria y deuda externa).

3.2 PERIODO DE 1976-1982

Cuando José López Portillo ocupó la Presidencia hizo algunas reformas en lo político, administrativo y económico.

En lo político, la reforma hacía incluyentes a todos los partidos políticos ya que tocaba el tema de su financiamiento por parte del Estado y las atribuciones del Instituto Federal Electoral. Por primera vez las leyes e instituciones del país se disponían a aceptar, recibir, conformar y fomentar una nueva realidad, explícitamente pluripartidista.

La respuesta se consagró en tres cambios legales:1) se declaró a los partidos políticos como entidades de “interés público”, 2) se abrió la puerta de la competencia electoral a las fuerzas políticas más significativas de la izquierda mexicana hasta entonces marginadas a través del registro condicionado y 3) se concretó una apertura inédita a la pluralidad política en el Congreso al dar cabida a diputados de representación proporcional

La segunda reforma reorganizaba al gobierno para cumplir de manera más adecuada con sus funciones. En diciembre de 1976 se propusieron y fueron aprobadas por el Congreso de la Unión las leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal; de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; General de Deuda Pública y la Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Con estas leyes, todas relacionadas al quehacer gubernamental, se inició la administración del Presidente López Portillo, y se entró de lleno a reformar la administración pública: presupuesto programático, control del financiamiento interno y externo, y la vigilancia y evaluación del ejercicio del presupuesto, la contabilidad y el gasto público, por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La idea fundamental de estas leyes fue organizar, orientar y promover el desarrollo social.

En lo económico, desde un inicio, sobre la base de dos prioridades: la producción de alimentos y la expansión de la de los energéticos, se dividió la política de desarrollo económico y social en tres etapas. Dos años para restaurar a la economía, otros dos para consolidarla y los últimos dos para crecer de manera adecuada.

El convenio de estabilización, firmado unas semanas antes por el gobierno de México con el FMI, reducía los márgenes de maniobra. El nuevo gobierno tenía que ratificar –o no- el convenio, pues los “candados” condicionaban la política económica (sobre todo el presupuesto) de los primeros años.

Desde luego el convenio fue ratificado ya que el Estado no contaba con recursos propios. El FMI no sólo impone su política. El procedimiento es distinto. Lo primero es acordar, con los funcionarios del área hacendaria de un país determinado, la política económica e instrumentar. Hecho esto ambos (FMI y sus aliados naturales en el área hacendaria) suman fuerzas e imponen su política económica y financiera.

De 1977 a 1982, la economía internacional se caracterizó por un crónico estancamiento en las actividades productivas, altos índices de inflación y desempleo, tasas de interés crecientes y severos desequilibrios de pagos externos.

Las economías altamente industrializadas dejaron de ser el motor de crecimiento de la actividad económica mundial y la tasa de expansión del comercio internacional se desplomó rápidamente (a partir del primer shock petrolero en 1973 y, aún más, después del segundo a finales de la década).

Por su parte, los países en desarrollo, para sostener el crecimiento de sus economías, contrataron una cuantiosa deuda externa, gracias al reciclaje que la banca europea y norteamericana hizo de los excedentes financieros de los países exportadores de petróleo (los llamados petrodólares). En esos años la banca comercial internacional vino crecientemente sustituir a los bancos y agencias multilaterales, como prestamistas de los gobiernos. No había que llamarlos, los representantes de la banca comercial extranjera hacían antesala en fila interminable.

Los países industrializados, con el fin de reducir las presiones inflacionarias, adoptaron una rigurosa disciplina fiscal y monetaria y, para corregir sus desequilibrios externos, aumentaron las barreras comerciales.

Al responder de esta manera a su situación de recesión económica, limitaron las exportaciones de los países en desarrollo (el ritmo de crecimiento de las importaciones de los países industrializados bajó de un promedio anual de 9.5%, en la década de los setenta, a menos de la mitad: 4.4% entre 1970 y 1980. También provocaron el alza progresiva de las tasas de interés en los mercados de capital. La de los certificados del Tesoro de Estados Unidos se multiplicó por tres y pasó de casi 5% al año de 1976 a casi 15% en 1981 y a más de 12% en 1982. La tasa prima nominal lo hizo, en esos años, de 6.8% a 18.9% y a 16.5% y, la tasa denominada Libor, pasó de 5.6% en 1976 a 16.7% en promedio durante 1981.

En conjunto, para los países desarrollados fue una época de estancamiento inflacionario, los precios crecieron a un ritmo anual de 4.3% de 1960 a 1970 y de 9.7% al año de 1971 a 1980 y el crecimiento de sus economías, en términos reales, se desplomó.

En ese contexto de estancamiento inflacionario, la economía mexicana tuvo que desenvolverse.

El combate a la inflación se convirtió con la llegada, en Julio de 1979, de Paul Volcker a la Reserva Federal de Estados Unidos, en el objetivo fundamental, casi único del gobierno de Ronald Reagan en 1980. Margaret Thatcher, quien había sido electa primera ministra del Reino Unido en Mayo de 1979, también convirtió el combate a la inflación en el principal de sus objetivos. Ambos países (Estados Unidos y el Reino Unido), centros de poder del capital financiero se coordinaron para:

- Elevar tasas de interés, lo que significó un aumento en los pagos del servicio de la deuda externa que países, como México, habían venido contratando, así como un flujo de recursos de capital principalmente a Estados Unidos.
- Aumento en la barreras comerciales, lo que se tradujo en menores exportaciones que países, como México, estaban haciendo.
- Disminución en el ritmo de crecimiento de sus economías, lo que entrañó menor demanda de bienes y de servicios que el mundo les abastecía.
- Caída en el precio del petróleo, que en México significó menor ingreso de divisas.
- Finalmente, la banca internacional dejó de prestarle a México, justo en el momento en que más lo necesitaba.

Por fortuna, a México, las crisis de los años setenta que se dieron en el mundo desarrollado, no le impactaron demasiado. En esas condiciones, México instrumentó su política económica a través de cuatro programas: Alianza para la producción, Apoyo a la producción de alimentos, Combate a la pobreza y Energéticos.

Todos ellos con crecientes recursos del presupuesto, cuya estructura de financiamiento no fue en los últimos años (1981-1982) la más adecuada. En términos reales el crecimiento de la inversión pública después de caer durante el periodo 1976-1977, fue notable una tasa promedio anual de 22% en términos reales entre 1978 y 1981. En 1982 cayó.

Entre 1976 y 1982, no se modificó la participación de los ingresos tributarios del Gobierno Federal como proporción del PIB y no fueron suficientes los aumentos en los precios y en las tarifas de los bienes y los servicios que el sector público proporciona al resto de la economía.

Apenas buscaban alcanzar al incremento general de precios que se estaba dando en el país. De hecho, la contención de los precios y las tarifas del sector público significó continuar con la política de subsidios, en particular el de consumo de energéticos. Los ingresos que crecieron, sobre todo después de 1980, fueron los no tributarios del Gobierno Federal, a raíz de los gravámenes que la Federación impuso a PEMEX. Los cuantiosos ingresos que la exportación de petróleo le estaba dando al país, sirvieron, en buena medida, para financiar la expansión de PEMEX. Pero poco fue lo que quedó para financiar otras actividades del sector público.

Se pensó (erróneamente) que con los crecientes ingresos que PEMEX estaba proporcionando a la economía, no era necesario modificar los tributos. Tan sólo era menester ajustarlos a las cambiantes circunstancias de la economía nacional (por ejemplo, se introdujo el ajuste por inflación al Impuesto Sobre la Renta y se redujeron algunas inequidades del sistema tributario).

En 1980, se introdujo el Impuesto al Valor Agregado, en lugar del existente Impuesto sobre Ingresos Mercantiles. También, y muy importante, con la entrada en vigor del IVA se promulgó la Ley de Coordinación Fiscal. A diferencia del sistema anterior de coordinación fiscal entre las entidades federativas y la Federación, se estableció un sistema único de participaciones, calculadas sobre el total de los ingresos de la Federación por concepto de impuestos.

A pesar de las mejoras, el Sistema Fiscal siguió siendo sumamente frágil. Se dependió en exceso de los ingresos que el petróleo estaba dando al fisco, no se modificaron (al alza) los distintos tributos, no mejoró su administración, los tratamientos especiales y los estímulos continuaron, creció demasiado la deuda con el exterior, su servicio, empezó a crecer y en los años por venir limitarían las posibilidades de gasto reductivo del gobierno.

De 1977 a 1982 hubo un déficit que resultó no sólo del creciente gasto público y los insuficientes ingresos, sino que se incurrió en endeudamiento con el exterior. Pero ello, no sólo obedeció al creciente gasto. También, erróneamente, se utilizó el crédito externo, como en el pasado, para financiar la fuga de capitales.

Con todo ello, el saldo de la deuda externa del sector público se multiplicó por tres. Pasó de 19,602 millones de dólares en diciembre de 1976 a 58,874 en 1982. El endeudamiento del sector privado con el exterior también creció pero a un ritmo más acelerado. Se multiplicó cinco veces. De un saldo de 6 500 millones en diciembre de 1976 llegó a más de 32 mil millones, en 1982.

De estas cifras podríamos pensar que parte de esta deuda del sector privado no fue para producir sino para especular.

La estrategia de gobierno de López Portillo (1976-1982) se basó en, lo que se llamó, la Alianza para la producción.

En los últimos meses de 1976, López Portillo, como presidente electo, encargó a varios de sus colaboradores el diseño de un programa que comprometiera a los diversos agentes económicos en la tarea de promover la producción de bienes y servicios necesarios para el desarrollo no inflacionario de la economía. Ofrecer a todos los agentes económicos alternativas viables, que permitieran conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de las diversas clases sociales y sectores de la población

3.2.1 LA INDUSTRIA

El 10 de diciembre de 1976, López Portillo hecho a andar la Alianza para la producción, en un acto en el que se firmaron las bases para la concertación en diez ramas industriales: petroquímica, de bienes de capital, mediana de bienes de capital, maquiladora, de las oleaginosas, turismo, cemento, automotriz de autopartes, minera y terminal automotriz.

Las 140 empresas privadas, y con capital mixto, firmantes se comprometieron a poner en marcha proyectos de inversión por un monto inicial de cien mil millones de pesos (alrededor de 24 mil millones de dólares de ese entonces). Para las diferentes ramas de

la actividad industrial, se diseñaron programas de fomento (extensivos al conjunto de empresas que realizan la misma actividad y no, como anteriormente se hacía, con cada una de ellas). A partir de los programas de fomento, a cada empresa se le precisaban los estímulos específicos y las medidas de protección. En contrapartida, las empresas favorecidas se comprometían a alcanzar determinadas metas de inversión, de producción, de fijación de precios, de exportaciones y de integración de componentes nacionales.

Los estímulos estaban en consonancia con los compromisos. Una vez pactados, eran exigibles por parte del Estado y, su incumplimiento, llevaba a suspender los beneficios que se derivaban de ellos. Esa reciprocidad fue la esencia de la Alianza para la producción, que funcionó razonablemente bien durante los primeros años (1978-1980), pero que a raíz de la caída de los precios del petróleo (mediados de 1981) y de la severa crisis económica de 1982, dejó de hacerlo.

La inversión privada respondió positivamente. Después de caer casi 7% en términos reales en 1977, creció a una tasa promedio anual de 13% entre 1978 y 1981. En 1982, cayó más del 15%. Y la inversión extranjera se multiplicó más de cuatro veces.

La producción de manufacturas creció a un ritmo acelerado y experimentó una transformación gradual de su estructura. Entre 1976 y 1981, el PIB industrial en términos reales, creció 14.6% en promedio al año. Notable fue el crecimiento y la diversificación en la petroquímica, los electrodomésticos, la fabricación y ensamble de los vehículos automotores, incluso tractores.

La industria nacional, por la vía de sustitución de importaciones, gozó de un mercado interno muy protegido, que estaba llegando a sus límites en esos años. La producción interna protegida por permisos de importación fue de 64% en 1980 (llegó a ser de 92.2% en 1985, para después bajar de manera acelerada, hasta prácticamente desaparecer a mediados de la década de los años noventa) y los promedios arancelarios fueron ad valorem 23% en 1980 (llegando a 29% en 1985, para después bajar también de manera acelerada).

En conjunto, la importación de productos manufactureros fue cuatro veces superior a la exportación de los mismos entre 1976 y 1982.

En los primeros meses de 1980, se discutió ampliamente si México debería ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) que demandaban, con insistencia, los socios comerciales del país que compraban el petróleo. Existía una notoria división de opiniones, “tanto fuera como dentro del gobierno. Los sectores productores en contra (patrimonio, agricultura). Hacienda, en contra. Relaciones en contra. Comercio, Programación, Banco de México, en pro.” En esos momentos la exportación fundamental del país era el petróleo, cuyo libre manejo quedaría comprometido por las cláusulas relativas del GATT.

El plan de desarrollo industrial, buscaba impulsar el desarrollo de la industria nacional utilizando, para ello subsidios, estímulos y protecciones contrarias a lo estipulado por el GATT. En el país, además, había un exceso de demanda por bienes importados que era necesario regular-controlar. Ello, también, iba en contra de las prácticas establecidas por el GATT. Por todo ello, México, en esa ocasión no se adhirió al GATT.

A pesar de la expansión del empleo y del aumento en los salarios medios contractuales (28% en términos reales entre 1977 y 1982), la participación de las remuneraciones a los asalariados en el ingreso del sector no agropecuario disminuyó respecto al nivel alcanzado en 1976, en parte debido al mayor grado de monopolio en las actividades no agropecuarias y a la reducción (sobre todo en 1981 y 1982), en términos reales, del salario mínimo, cerca de 20% entre 1977 y 1982.

3.2.2 EL PETRÓLEO

En 1962, se producían más de 122 millones de barriles y se exportaban más de 18 millones. México se pudo mantener autosuficiente durante varios años, pero el crecimiento acelerado de la demanda interna significó que, para 1970, el país llegara a ser un importador neto de productos derivados del petróleo. A partir de ese año, se invierten cuantiosos recursos en perforación de exploración. Las reservas crecen y suman varias decenas de años de producción.

En 1973, los precios del petróleo en el mercado internacional súbitamente aumentaron. En 1979, con el segundo shock petrolero, los precios aumentaron a niveles casi inauditos y lo siguieron haciendo hasta Junio de 1981. De 13 dólares por barril en diciembre de 1978 a 17 dólares en Junio de 1979, y a 25 dólares en Diciembre de ese año. Para Mayo de 1981 se llegó a más de 34 dólares por barril.

Con los incrementos en los precios y las cada vez más abundantes reservas-y las muy buenas perspectivas que en ese entonces había- México resolvió aumentar la producción y entrar, de nueva cuenta y de manera importante, en el mercado de exportación. Hubiera sido absurdo no hacerlo. No existía razón para no aprovechar esa oportunidad y la abundancia de divisas que, finalmente, ofreció.

El objetivo del programa petrolero fue aprovechar la dotación abundante de energéticos disponibles para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica de México. Se buscaba no sólo satisfacer las necesidades nacionales de energéticos y racionalizar la producción y el uso de la energía en el país, sino además, utilizar el sector energético como palanca del desarrollo industrial del país y abastecedor de recursos financieros y de divisas para la economía en su conjunto.

El fortalecimiento de la infraestructura científica y técnica para desarrollar el potencial del país en este campo y para poder aprovechar nuevas tecnologías fue otro de los objetivos del programa.

De 1975 a 1982, la producción total de petróleo se triplicó. Incluso durante 1982, en medio de la profunda crisis económica que vivió el país, se logró aumentar la producción en 19% en relación al nivel logrado en 1981. Ello a pesar de que el mercado internacional daba muestras de estar relativamente saturado del energético y que los precios de la mezcla mexicana de exportación de petróleo iban a la baja.

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) y el Programa de Energía (PE), destacaron la importancia de vincular de manera estrecha la expansión de los energéticos al desarrollo industrial del país.

La reacción del sector privado frente al PNDI y el PE fue ambivalente. Por un lado, vió con satisfacción y consideró favorable disponer de los requerimientos -a futuro- de maquinaria y equipo de las empresas estatales, principalmente la de los energéticos. También, contar las estimaciones sobre el probable comportamiento de la economía en su conjunto y de la actividad industrial en particular, permitió a los hombres de negocios programar sus actividades con bases más sólidas.

Por otro, de acuerdo con el PNDI y con el PE, los incentivos debían ser otorgados en relación con los compromisos adquiridos y, una vez acordados, se convertían en preceptos. La empresa que no cumpliera con uno de los acuerdos aceptados, estaba sujeta a la suspensión de todos los incentivos otorgados y, de ser necesario, a sanciones.

Esto fue lo que más afectó al sector privado. Carlos Salinas de Gortari, funcionario de la SPP durante 1979-1981 y después presidente de la República, explicó a los empresarios la mecánica: “les estamos diciendo: si ustedes no invierten lo suficiente o si incrementan mucho el precio de sus productos, les retiraremos la protección de que disfrutaban respecto de la competencia externa. Nuestro sector privado es razonable, cuando ustedes cuentan con objetivos y reglas del juego claros, entonces ustedes pueden trabajar en el país. Aquellos que no lo entiendan van a salir muy perjudicados.”

Los empresarios replicaron argumentando que el plan no debería ser obligatorio para el sector privado. Manuel J. Clouthier, en Marzo de 1979, presidente de la Coparmex y posteriormente candidato a la Presidencia de la República, señaló que en el PNDI se observaba una tendencia hacia un “paternalismo de Estado” en él que éste adoptaba una actitud de supremo benefactor”. Añadiendo que el Estado debía poner en práctica una política realista “sin desalentar la iniciativa y programas derivados de la inversión privada”.

No obstante las discrepancias, entre 1977 y mediados de 1981, no hubo serios enfrentamientos entre el gobierno y los empresarios. La relación entre el sector público y el privado fue razonable, a pesar de que, en realidad, desde los primeros años de la década de los setenta, no existía un proyecto de nación que compartieran ambos sectores.

Tampoco se logró construir durante los siguientes años. Pero las ventajas, de todo tipo, que para los empresarios aseguraba la expansión económica fundada en los energéticos, prevalecía sobre las diferencias que pudieran existir. La inversión privada creció a un ritmo acelerado y él de la producción de la Industria manufacturera también. Cambio la geografía de la producción. Varias zonas del país vieron crecer la Industria por primera vez. Varias Industrias ampliaron sus instalaciones y surgieron en otras partes de la República todo tipo de Industrias. Por ejemplo, se inició la producción de bienes de capital en el puerto de las Truchas, hoy Lázaro Cárdenas y, en el de Veracruz, se lanzó la Industria Naval. La fabricación de máquinas y herramientas se multiplicó.

Con una clara visión estratégica y con el manejo del petróleo por parte del Estado, se utilizó el recurso para impulsar la economía nacional. Todavía en la actualidad, y gracias a lo hecho durante 1976-1982, la marcha de la economía nacional descansaba en los recursos que proporciona la exportación del petróleo.

En unos cuantos años, la economía mexicana se volvió excesivamente dependiente de las exportaciones del petróleo. Si bien es cierto que el petróleo no representaba un porcentaje elevado del PIB, también lo es que, tanto en materia fiscal como en la generación de divisas, el petróleo resultó determinante.

Por un lado, los crecientes recursos que el petróleo aportaba a las finanzas públicas, llevaron al gobierno a no modificar los impuestos, ni a aumentar los precios y las tarifas de los bienes y de los servicios públicos, a pesar de que el gasto público crecía aceleradamente.

Con el tiempo, los ingresos públicos dependieron de manera creciente de las aportaciones que el petróleo hacía al fisco.

En 1981 la exportación del petróleo llegó a representar alrededor de 73% del total de las exportaciones de mercancías del país. Para el conjunto de la economía, la aportación de divisas de Pemex era decisiva. En ese año, el déficit de mercancías en la balanza de pagos fue de 3.8 miles de millones de dólares. Si se excluye el balance comercial de Pemex con el exterior (exportaciones menos importaciones de la empresa), el déficit de mercancías en la balanza de pagos del país se multiplica varias veces y aumenta a 16.1 miles de millones.

El superávit comercial externo de Pemex, junto con la contratación de créditos con el exterior por parte del sector público (en buena medida gracias al petróleo), significó que este suministrara más del 63% del total de divisas, demandando tan sólo cerca del 32%, la diferencia se aportaba al resto de la economía, que urgentemente las necesitaba.

A partir de 1979 las exportaciones no petroleras caen y las importaciones de mercancías de todo tipo crecen a un ritmo anual sin precedentes, alrededor de 30% al año entre 1978 y 1981. A esta presión sobre las divisas (que con la exportación de petróleo se pensaba resolver), se añadió la ocasionada por la deuda externa.

La naturaleza de esa expansión llevó al país (sector público y privado) primero, a endeudarse fuertemente con el exterior y, después, -justo cuando empieza a caer el precio del petróleo exportado, a aumentar las tasas de interés y a acelerar la fuga de capital (3mil millones dólares en 1980; cerca de 12 mil en 1981 y más de 10 mil en 1982)- a descansar fuertemente en los préstamos de corto plazo.

En 1981, más de la mitad del endeudamiento neto del país con el exterior tenía vencimiento máximo de 12 meses y a tasas crecientes de interés.

Junto con el colapso de las economías industrializadas, durante el bienio 1981-1982, vino el aumento desusado en las tasas de interés, a partir de la política monetaria restrictiva promovida y puesta en práctica por la Reserva Federal de los Estados Unidos. La tasa prima nominal en Estados Unidos pasó de 12.7% en 1979, a 15.3% en 1980 y a 18.9% en 1981.

Fueron a la baja los precios de las mercancías que México exportaba: cayó el precio del café, del camarón, del algodón y del cobre. El de la onza de plata bajó en el bienio 1980-1981 en más de 50%. A ello se sumó la caída de los precios del petróleo, que pocos, realmente nadie, anticipan.

En su informe sobre El Desarrollo Mundial 1981 -que publicó en los primeros meses de 1982-, el Banco Mundial estimaba -como muchos otros analistas y fuentes de información- que para 1990 el precio del barril sería de 42 dólares (a precios de 1980) y que era “probable que los precios reales del petróleo aumenten en cerca del 3% anual durante los años ochenta, o en 10% anual en términos nominales” otra cosa le hubiera sucedido a la economía mexicana si los cálculos del Banco Mundial hubieran resultado correctos.

A final de cuentas, no se pudo aprovechar cabalmente, con propósitos a largo plazo, la abundancia de recursos que el petróleo brindó a la economía. Ni las conductas empresariales, ni el entusiasmo y el frenesí dilapidador de la sociedad (funcionarios públicos, empresarios e incluso, clases medias en ascenso), ni las prácticas estatales (sobre todo, las encargadas de la planeación y de la programación de la acción del sector público y de su funcionamiento), fueron propicias para asimilar plena y productivamente los cuantiosos recursos que el país tuvo a su disposición, la dependencia petrolera excesiva y la creciente-enorme fragilidad financiera ayudaron, en mucho, a provocar la crisis mexicana de la deuda en 1982.

3.2.3 CRISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

En 1982, se registró un conjunto de sucesos, internacionales y nacionales, que desembocaron en la crisis de la deuda externa. Muchos países en proceso de desarrollo (latinoamericanos y, también, de otras partes del mundo i.e., Filipinas, Nigeria) y los países desarrollados, que durante años promovieron el endeudamiento de los primeros, tuvieron que hacer frente a una de las más severas y difíciles circunstancias que se registraron en el mercado internacional de capitales, prácticamente desde la segunda posguerra.

Los países endeudados no contaban con las divisas suficientes para hacer frente a sus cuantiosas deudas en dólares. Los países acreedores, cuyos bancos (algunos) incluso habían prestado recursos por encima de sus capitales, necesitaban recuperar cabalmente (y lo más pronto posible) lo prestado. Tan sólo la deuda mexicana en esos momentos representaba 44% de los capitales de los nueve Bancos más grandes de Estados Unidos. Se trataba de mucho dinero en juego.

En la segunda mitad de la década de los sesenta comenzó a operar el mercado de eurodólares. Después del primer shock petrolero de 1973, ese mercado creció, al reciclarse los petrodólares que acumulaban los países exportadores. La oferta de fondos de préstamo creció a un ritmo sin precedentes, sobre todo para los países que, como México, de alguna forma eran modelo de buen manejo de su economía.

Pronto, las instituciones de crédito privadas –más flexibles y relativamente más baratas- desplazaron a las tradicionales de carácter multilateral y bilateral que ofrecían créditos escasos, condicionados y restringidos (i.e., los del Banco Mundial. Banco Interamericano de Desarrollo, préstamos de gobierno a gobierno).

Durante el periodo 1978-1981, el país aprovechó la oferta abundante de créditos del exterior. México apreció la oportunidad de obtener las divisas necesarias para la buena marcha de la economía.

La tasa de crecimiento de la deuda externa de México fue acelerándose entre 1978 y 1981. La privada más que duplicó su saldo en tan sólo tres años: el crecimiento anual fue de 46% en 1979, de 61% en 1980 y de 30% en 1981. La pública que tuvo crecimientos anuales moderados entre 1978 y 1980 -en promedio 14%-, crece 57% en 1981. Entre 1977 y 1982, el crecimiento medio anual del saldo de la deuda externa pública fue de 21% y el de la privada de 23%. Para 1982, el país tenía un saldo total de deuda externa de más de 86 mil millones de dólares (casi 80% contratada por los bancos comerciales) y el pago de intereses de la deuda representó más de 35% de los ingresos que el país obtuvo por concepto de la exportación total de bienes y servicios (en 1973, después del primer shock petrolero, la cifra era un poco más de 8%).

El crecimiento acelerado de la deuda externa, llevó a la contratación de nueva deuda para cubrir los vencimientos de capital e intereses, generándose un círculo vicioso. La política de tipo de cambio fijo (equivocada, y aunque las tasas de interés en el mundo aumentaban y la balanza de pagos del país se deterioraba) y la de la libre convertibilidad de la moneda, hizo que el sector público contratara nuevos empréstitos, para hacerle frente -además- a la demanda de dólares que la especulación contra el peso y la fuga de capital ocasionaron. Se fugaron del país más de 25 mil millones de dólares en menos de 24 meses, más de la mitad tan sólo en 1981.

La política restrictiva puesta en práctica, sobre todo a partir de 1980, por los países industrializados, con Estados Unidos a la cabeza, con el fin de reducir la inflación que los agobiaba después del segundo shock petrolero, provocó un aumento en el costo del dinero sin precedente, la apreciación del dólar y una seria recesión en las economías de esos países.

En 1978, las tasas internacionales de interés empezaron a subir. La Libor que en 1977 era de 5.87% subió a 8.42% en 1978 y la Prime de 6.82 a 9.06% en esos dos años. Ambas tasas siguieron en ascenso y, para 1981, eran de 16.79% y 18.87% respectivamente.

En esas condiciones de alza en las tasas de interés, reducción de los plazos de los créditos contratados, fuga de capitales sin precedente, caídas en los precios de las mercancías que el país exportaba y la reducción del precio del petróleo se resuelve devaluar el peso frente al dólar estadounidense, en casi 40%, en Febrero de 1982.

Días después se anunció un Programa de Estabilización (clásico, convencional, como si la situación no ameritara algo con más sustancial) que contempla entre otras medidas: reducción del gasto público, límites a la expansión de la oferta monetaria, deslizamiento del tipo de cambio y establecimiento de las tasas de interés internas con un nivel competitivo con las del exterior.

Unos días después se registró una nueva devaluación de la moneda y se acordó un incremento salarial del 30% para apenas, no del todo, hacerle frente a la pérdida del poder adquisitivo. Ello generó inquietud entre los dueños del dinero y ocasionó una fuerte fuga de capital. En abril de ese año, se estableció un segundo programa de ajuste, con mayor énfasis en el control de las finanzas públicas que tampoco funcionó.

En resumen, en esos dos sexenios la Banca se dedicó a lucrar a través de todos los medios por captación, por créditos y por especulación, también los empresarios aprovecharon las oportunidades y pidieron más de lo que ellos estaban dispuestos a dar y el gobierno no supo controlar a ninguno, y por tanto se puede decir que sus políticas fueron erróneas.

4.- COMO CAPTA SUS RECURSOS LA BANCA PRIVADA A TRAVES DE QUE INSTRUMENTOS

4.1 LA BANCA CAPTA PARA ACUMULAR Y ENRIQUECERSE O PARA PRESTAR AYUDA AL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

La evolución y fortalecimiento que se dio, poco a poco, en el Sistema Bancario contribuyó de alguna manera al desarrollo y crecimiento de la economía nacional. Sin embargo, los financiamientos otorgados por parte del Sistema Bancario a los sectores productivos fueron insuficientes, lo cual motivó que México no tuviera un mayor desarrollo económico basado en el fortalecimiento de la misma Banca.

Los problemas económicos, políticos y sociales que se venían presentando desde los años sesenta toman una mayor fuerza al principio de los setenta como consecuencia del abandono de las políticas de crecimiento estabilizador, afectando en gran medida al Sistema Bancario, ya que se controlan más los créditos y se elevan las tasas de interés.

En términos generales la economía nacional para el periodo 1970-1982 se caracterizó por un bajo nivel per cápita de ingreso que disminuyó el ahorro privado; una gran concentración del ingreso y de la riqueza en las clases sociales de más altos ingresos que incrementó las desigualdades sociales y elevó la inversión extranjera directa como resultado de un sistema financiero débil, incierto y especulativo.

El sector Industrial se volvió cada vez más dependiente del exterior, el sector Agrícola fue insuficiente en la producción por lo que se tuvo que recurrir a las importaciones, se incrementó el número de empresas transnacionales, el desempleo se elevó cada vez más acentuándose con mayor fuerza la concentración de habitantes en zonas industriales, los servicios (como educación, vivienda, salud y transportes) se volvieron insuficientes, la balanza de pagos mostró una gran dependencia con el extranjero por la importación de mercancías y capitales agravados por la insuficiencia de las exportaciones.

Ante este panorama se vuelve imprescindible el desarrollo del Sistema Bancario, así como de otras Instituciones Financieras que contribuyen a fomentar las actividades productivas de mayor importancia como son los sectores Industrial y Agrícola.

Sin embargo, ante la situación mencionada los Bancos privados se dedicaron al incremento promocional para obtener más depositantes e inversionistas con el objetivo de crecer, ya que su intención era fortalecer el mercado de dinero hasta llegar a formar un grupo sólido como resultado de la competencia entre ellos.

El problema con la Banca al igual que cualquier otro negocio es que se dedicaron al enriquecimiento y acumulación de capital en beneficio propio, de tal forma que se piensa que si tuviesen mayor participación en la economía nacional, podrían haberse fortalecido más e incluso tener más facilidades para su funcionamiento con el otorgamiento de créditos más baratos a los sectores productivos con lo cual ambos crecerían.

En aquel entonces los Bancos más fuertes en cuanto a captación eran: Bancomer, Banamex y Serfin. Una consecuencia de lo anterior es que también estos tres bancos

controlaban el mayor volumen de créditos otorgados. Estos tres grupos tomaron mayor fuerza con el establecimiento de la Banca Múltiple en 1976.

Cada Banco desarrolló su propia política de captación de recursos para promover el ahorro, cada uno tenía sus técnicas de mercado, publicidad e incluso políticas de atención al cliente. La política de captación es importante porque de ahí se puede evolucionar más rápidamente por cada Institución e incluso arrastrar a todo el Sistema Bancario y las políticas de captación dependen de algunos parámetros como: activo, pasivo, estructura organizacional, necesidades de crecimiento, planes a futuro corto y largo plazos. A continuación se aborda más ampliamente este tema.

4.2 POLÍTICA DE CAPTACIÓN DE AHORRO.

La captación vía ahorro es de las más importantes. Está formada por el pequeño ahorrador en donde la cantidad de ahorro está determinada por el nivel de ingreso, por lo que ésta puede ser una de las causas que han inducido a que el nivel de captación por este rubro sea bajo, como se aprecia en los cuadros siguientes.

CAPTACION DE AHORRO POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCOS													
BANCO DE COMERCIO S.A.	665.4	700.5	860.9	1,110.9	1,489.1	1,629.6	2,446.4	14,438.5	17,899.5	21,466.1	25,063.3	29,891.5	37,501.8
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	679.8	752.8	884.0	1,112.2	1,319.8	1,598.4	1,866.8	3,398.0	3,889.7	4,896.1	6,097.9	8,215.4	9,890.8
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	4,058.1	4,579.3	5,199.7	6,139.7	7,358.8	8,597.9	9,765.7	13,946.5	16,863.5	20,147.7	22,998.8	27,232.4	33,735.7
TOTAL DE LA MUESTRA	5,403.3	6,032.6	6,944.6	8,362.8	10,167.7	11,825.9	14,078.9	31,785.0	38,652.7	46,509.9	54,160.0	65,339.3	81,128.3
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	120,247.7	138,729.7	192,649.8	201,527.9	208,821.3	261,237.6	253,797.5	330,912.6	472,138.0	625,530.7	907,105.0	1,382,594.8	3,824,251.3

FUENTE: ELABORADO CON BALANCES ANUALES DE CADA BANCO ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO

CAPTACION DE AHORRO POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
EN TERMINOS PORCENTUALES													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCOS													
BANCO DE COMERCIO S.A.	0.55	0.50	0.44	0.55	0.71	0.62	0.96	4.36	3.79	3.43	2.76	2.16	0.98
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	0.56	0.54	0.45	0.55	0.63	0.61	0.73	1.02	0.82	0.78	0.67	0.59	0.25
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	3.37	3.30	2.69	3.04	3.52	3.29	3.84	4.21	3.67	3.22	2.53	1.96	0.88
TOTAL DE LA MUESTRA	4.48	4.34	3.58	4.14	4.86	4.52	5.53	9.59	8.18	7.43	5.96	4.71	2.11
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: ELABORADO CON BALANCES ANUALES DE CADA BANCO ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO

En términos porcentuales la captación por ahorro (de la muestra) en el mejor de los casos apenas y rebasa el 4% del total de la captación hasta 1977, se puede apreciar también que mientras Banco Nacional de México se mantuvo casi constante de 1970 a 1977, Bancomer le fue arrebatando mercado hasta superar a Banamex en 1977 dando un salto de 0.96% del total de la captación en 1976 a 4.36%, en 1977, mientras que Banamex se quedó en el 4.21%. De 1977 en adelante se observa que Bancomer se

apoderó de la captación en este renglón y ya no soltó su predominio aún en 1982 se puede observar que en pesos corrientes superaba a Banamex en más de cuatro millones de pesos.

En los tres Bancos se observa un crecimiento en el volumen, ya que entre los tres en 1970 captaron, 5,403.3 millones de pesos corrientes, mientras que en 1977 llegaron a 31,785 millones de pesos, y en 1982 a 81,128.3 millones, lo cual habla de un fortalecimiento o un crecimiento en la captación de 5.8 veces del 70 al 77 y de 15 veces si lo comparamos con 1982.

También es de hacer notar que el volumen de ahorro fue creciendo en términos nominales, pero, en 1977 llegó a su máximo con el 9.59% del total de la captación para después caer al 2.11% en 1982, lo cual quiere decir que los ahorradores encontraron un instrumento mejor en donde depositar su dinero, y/o hay que agregar el efecto que tuvieron las crisis de 1976 y 1982.

Es importante subrayar el crecimiento a pesar de que los niveles de ingreso de la población se mantuvieron bajos.

En el siguiente cuadro se ve el mismo periodo:

CAPTACION DE AHORRO POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
A PRECIOS DE 1978													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCOS													
BANCO DE COMERCIO S.A.	2,184.50	2,171.40	2,512.20	2,874.30	3,137.60	2,967.20	3,725.30	16,847.70	17,899.50	17,843.80	16,190.70	15,181.00	12,066.20
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	2,231.80	2,333.60	5,580.00	2,877.60	2,780.80	2,910.40	2,842.70	3,564.90	3,889.70	9,069.30	3,939.20	4,172.30	3,182.40
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	13,322.70	14,753.00	15,172.70	15,885.30	15,505.30	15,655.30	14,870.90	16,275.90	16,863.50	16,747.80	14,857.10	13,830.60	10,854.40
TOTAL DE LA MUESTRA	10,739.00	18,699.90	20,264.30	21,637.60	21,423.70	21,532.90	21,438.90	57,088.60	38,652.70	38,661.60	34,989.00	33,184.00	26,103.00
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	394,772.40	430,036.30	562,152.90	521,417.60	439,994.30	475,669.30	386,474.00	386,129.05	472,138.00	519,975.60	585,985.10	702,181.20	1,230,454.07

FUENTE: LOS DATOS SE DEFLACTARON EN BASE AL INDICE DE PRECIOS DE 1978

Vemos que el incremento nominal. Tiene la característica de que durante los años 1977, 1978 y 1979 observó el mayor crecimiento. En 1978 los dos bancos grandes tenían el 89.9% del total de la suma de los tres. También se observa que en 1979 el crecimiento del Banco de Londres y México fue atípicamente muy alto, dio un salto enorme de 3 a 9 millones lo que implicó que fuera el mejor año para los tres bancos. Pero, después los tres caen en sus cifras, en picada, hasta la crisis de 1982 en donde tienen el valor menor, es decir la captación de ahorro disminuyó como resultado de la elevada inflación, así como de la crisis económica en general que experimentó el país, además hay que agregar elementos como la especulación que se dio con el dinero debido a la desconfianza del pequeño ahorrador después del proceso de Nacionalización de la Banca.

4.3 POLÍTICA DE CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA

Los depósitos a la vista son depósitos de dinero en moneda y documentos que se manejan por medio de cuenta de cheques, no causan intereses y su disponibilidad puede ser en cualquier momento y a la vista. Este tipo de captación era el segundo en importancia de acuerdo a sus volúmenes, como se aprecia en los cuadros siguientes:

CAPTACION DE DEPOSITOS A LA VISTA POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCOS													
BANCO DE COMERCIO S.A.	4,130.3	6,149.9	4,582.0	5,529.8	6,368.2	8,190.2	10,599.9	30,266.9	39,661.2	52,851.2	67,381.6	81,395.2	108,207.6
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	2,584.9	2,970.6	3,363.9	4,285.7	5,268.8	6,177.4	7,372.9	11,172.1	14,396.6	20,281.7	23,084.6	29,909.5	59,306.7
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	7,627.2	8,135.2	9,339.2	12,144.6	13,526.0	16,915.5	20,114.2	26,079.9	33,658.4	47,724.9	62,001.5	74,889.4	101,546.5
TOTAL DE LA MUESTRA	14,342.4	17,255.7	17,285.1	21,930.1	25,163.0	31,283.1	38,086.8	67,518.9	87,716.2	120,857.8	152,467.7	186,204.1	269,046.8
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	120,247.7	138,729.7	192,649.0	201,527.9	208,821.6	261,237.6	253,797.5	330,912.6	472,138.0	625,530.7	907105.0	1,382,594.8	3,824,251.3
FUENTE: ELABORADO CON BALANCES ANUALES DE CADA BANCO ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO													
CAPTACION DE DEPOSITOS A LA VISTA POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
CIFRAS EXPRESADAS EN TERMINOS PORCENTUALES													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCOS													
BANCO DE COMERCIO S.A.	3.43	4.62	2.37	2.74	3.05	3.13	4.17	9.14	8.40	8.45	7.42	5.88	2.82
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	2.14	2.14	1.74	2.12	2.52	2.36	2.90	3.37	3.04	3.24	2.54	2.16	1.55
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	6.34	5.86	4.84	6.02	6.47	6.19	7.92	7.88	7.12	7.63	6.83	5.41	2.65
TOTAL DE LA MUESTRA	11.92	12.43	8.97	10.88	12.04	11.97	15.00	20.40	8.57	19.32	16.80	13.46	7.03
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
FUENTE: ELABORADO CON BALANCES ANUALES DE CADA BANCO ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO													

Se observa algo similar al cuadro anterior. El predominio de Banamex hasta 1976, a partir de 1977 Bancomer supera a su competidor más cercano que es Banamex, aunque la diferencia es pequeña finalmente pasa a predominar en el mercado hasta 1982.

Se puede ver también que en este caso si hubo un fuerte crecimiento en términos nominales ya que la suma de depósitos empieza con 14,342.4 millones en 1970 y para 1982 el incremento es notable ya que se pasó a 269,046.8 millones, lo que pone de manifiesto una evolución en la captación, además de que la gente requería tener el dinero disponible por la especulación. En el renglón de ahorro, vemos que aunque hubo un fuerte incremento en el total de la captación bancaria este rubro sólo representaba el 7.03% del total. Se puede argumentar que el monto tan grande de depósitos a la vista en el año de 1982 pudo haberse debido a que se quería pasar este dinero a dólares, pero la nacionalización impidió este hecho al frenar importaciones innecesarias, la dolarización de la economía nacional y la fuga de capitales.

A continuación se muestra un cuadro relativo a la captación de depósitos a la vista, pero a precios constantes de 1978.

CAPTACION DE DEPOSITOS A LA VISTA POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCOS													
BANCO DE COMERCIO S.A.	13,559.7	19,063.5	13,370.3	14,307.3	13,418.0	14,912.9	16,141.1	35,325.5	39,661.2	43,932.8	43,628.1	41,338.3	34,815.8
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	3,486.2	9,208.3	8,915.8	11,088.4	11,101.6	11,247.9	11,227.1	13,039.3	14,396.6	16,859.3	14,912.5	15,190.2	19,081.9
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	25,040.0	25,217.6	27,251.8	31,421.9	28,499.2	30,800.2	30,629.2	30,438.7	33,658.4	39,671.6	40,052.6	38,034.2	32,672.6
TOTAL DE LA MUESTRA	47,086.0	53,489.4	50,437.9	56,740.3	53,019.3	56,961.2	57,977.2	78,803.5	87,716.2	100,463.6	98,493.3	94,567.8	86,565.9
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	394,772.5	430,036.2	562,150.6	521,417.6	439,994.9	475,669.3	386,474.0	386,219.2	472,138.0	519,975.6	585,985.1	702,181.2	1,230,454.0

FUENTE: LOS DATOS SE DEFLACTARON EN BASE AL INDICE DE PRECIOS DE 1978

A partir de los volúmenes reales de captación, se pueden observar algunas cosas, como que: el volumen total de captación creció casi cuatro veces; que el crecimiento que tuvo Bancomer le permitió rebasar a su competidor más cercano Banamex para que en 1982 pesara más que el, teniendo el primer lugar; que el crecimiento de Bancomer de 1970 a 1982 fue de 2.5 veces; que el Banco de Londres y México también creció mucho, en el mismo lapso 5.47 veces, mientras que Banamex sólo pudo crecer 1.3 veces su valor; que también en este rubro, fue en 1979, cuando se alcanzó la mayor captación para después caer, sólo en el caso del Banco de Londres y México se hace la excepción ya que disminuye en los dos siguientes años y luego crece en 1982, lo cual se debió seguramente a alguna política interna de parte del Banco para mantener a varios de sus clientes en este rubro.

4.4 POLÍTICA DE CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO

Consiste en colocar valores a un plazo predeterminado de días (7, 14, 21, 28, etc.). Surge como una necesidad financiera, con la finalidad de dar un mayor respaldo al mercado de capitales y a las necesidades de competencia con el mercado externo, sus características como son: plazos, tasas y sobretasas se encuentran reglamentados por el Banco de México.

En comportamiento de los depósitos a plazo se aprecia en los siguientes cuadros:

CAPTACION DE DEPOSITOS A PLAZO POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
BANCOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCO DE COMERCIO S.A.	13.9	32.8	58.9	75.7	39.0	9.5	16.1	10,405.7	22,003.7	38,832.6	113,651.7	226,720.6	426,975.3
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	161.6	140.1	156.7	277.0	307.9	112.5	74.7	5,613.3	11,031.2	18,483.9	47,166.6	95,292.8	184,515.8
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	328.7	454.4	434.5	402.6	370.7	535.3	1,008.5	9,011.0	18,810.1	38,412.6	107,060.7	209,968.3	396,947.8
TOTAL DE LA MUESTRA	504.2	627.3	650.1	755.3	717.6	657.3	1,099.3	25,030.0	51,845.0	95,735.1	267,879.0	531,981.4	1,008,438.9
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	120,247.7	138,729.7	192,649.8	201,527.9	208,821.3	261,237.6	253,797.5	230,912.6	472,138.0	625,530.7	907,105.0	1,382,594.8	3,824,251.3

FUENTE: ELABORADO CON BALANCES ANUALES DE CADA BANCO ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO

CAPTACION DE DEPOSITOS A PLAZO POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
CIFRAS EXPRESADAS EN TERMINOS PORCENTUALES													
BANCOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCO DE COMERCIO S.A.	0.01	0.02	0.03	0.03	0.01	0.003	0.006	3.14	4.66	6.20	12.52	16.40	11.16
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	0.13	0.10	0.08	0.13	0.14	0.04	0.03	1.70	2.33	2.96	5.19	6.90	4.82
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	0.27	0.32	0.22	0.19	0.17	0.20	0.40	2.92	3.58	6.14	11.80	15.18	10.37
TOTAL DE LA MUESTRA	0.41	0.45	0.33	0.37	0.34	0.25	0.43	7.56	10.98	15.30	29.53	38.47	26.36
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: ELABORADO CON BALANCES ANUALES DE CADA BANCO ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO

CAPTACION DE DEPOSITOS A PLAZO POR INSTITUCION 1970-1982													
(MILLONES DE PESOS)													
A PRECIOS DE 1978													
BANCOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
BANCO DE COMERCIO S.A.	45.6	101.6	171.8	195.8	82.2	17.3	24.5	12,144.8	22,003.7	32,279.8	73,418.4	11,514.0	13,739.4
BANCO DE LONDRES Y MEXICO S.A.	530.5	434.2	457.2	716.7	648.7	204.8	113.7	6,551.5	11,031.2	15,369.8	30,469.4	48,396.5	59,368.0
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	1,079.1	1,408.5	1,267.8	1,041.6	781.0	974.7	1,535.7	10,517.0	18,810.1	31,930.6	69,160.6	106,637.0	127,718.0
TOTAL DE LA MUESTRA	1,655.2	1,944.5	1,896.9	1,954.2	1,512.0	1,196.8	1,673.9	29,213.3	51,845.0	79,580.3	173,048.4	270,178.4	324,465.5
CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	394,772.5	430,036.2	562,152.9	521,417.6	439,994.3	475,669.3	386,474.0	386,219.18	472,138.0	519,975.6	585,985.1	702,181.2	1,230,454.0

FUENTE: LOS DATOS SE DEFLACTARON EN BASE AL INDICE DE PRECIOS DE 1978

Se aprecia el fuerte crecimiento de este rubro, que empezó siendo sólo el 0.41% de la captación total en 1970, para pasar al 26.36% en 1982, lo que habla de que sirvió de refugio para muchos capitales que encontraron en este instrumento una mejor manera de

inversión, ya que este da la tasa y el rendimiento en pesos de manera anticipada y, por lo tanto, no hay incertidumbre en cuanto a la ganancia.

Es de hacer notar que, en este rubro, Bancomer tardó en reaccionar ya que ocupó el tercer lugar en captación, fue Banamex quien tuvo el predominio hasta 1977, año en el que pasa a tercer lugar, en segundo Banco de Londres y México, y en primer lugar de nuevo Bancomer, que toma la Batuta para no soltarla, al menos hasta 1982.

El siguiente año 1978 de nuevo Banamex ocupa el segundo lugar y permanece ahí hasta el último año de referencia y el Banco de Londres y México vuelve al tercer lugar. También podemos observar que durante 1976 en dos de los Bancos de referencia (Bancomer y Banco de Londres y México) se cae la captación de manera drástica seguramente debido a la crisis correspondiente, pero Banamex se mantiene en primer lugar y además crece, lo más probable debido a la publicidad y políticas establecidas por este Banco.

Esta observación es importante porque, de manera general, podemos justificar la baja en la captación por la crisis de 1976 que terminó con la devaluación de la moneda. Seguramente muchas de estas inversiones se convirtieron en dólares para ser depositadas en el extranjero y con ello contribuir al desajuste interno agravando la situación del país.

La mejoría observada en 1977, con seguridad, se debió a la autorización en 1976 de la Banca Múltiple además de que el Banco de México mejoró su tasa con el fin de aumentar los fondos y recursos que se pudieron canalizar a las actividades de mayor prioridad, para hacer frente a la crisis interna mediante el incremento de la inversión en el sector industrial y otras actividades que lo demandaban.

Tenemos el cuadro también a precios constantes de 1978 de captación de depósitos a plazo por Institución, en el que se observa que el crecimiento fuerte de esta clase de depósitos fue a partir de 1977 y ya no retrocede sino que crece en los tres Bancos, y para 1982 representa casi un tercio del total de la captación de todas las Instituciones privadas.

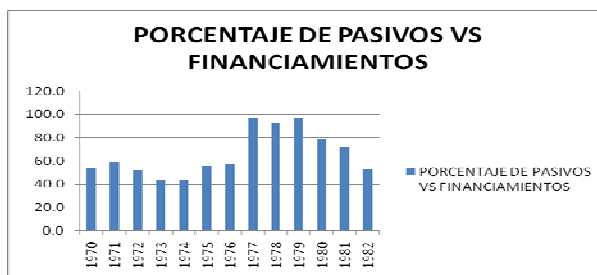
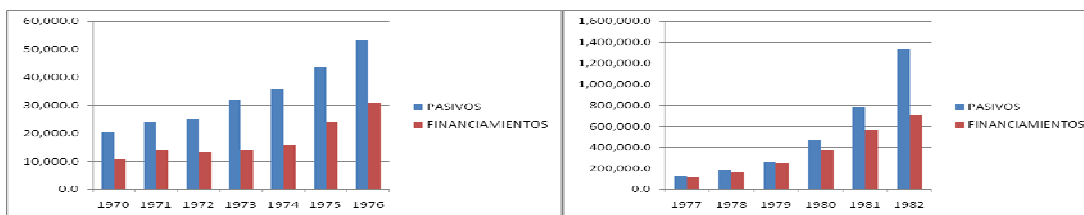
4.5 HABLEMOS DE CIFRAS, PASIVOS CONTRA FINANCIAMIENTOS

Por último, tenemos tres cuadros. Uno que contiene el total de pasivos (ahorro, depósitos a la vista y valores) de las Instituciones privadas y otro que contiene el total de financiamientos (préstamos directos y prendarios, descuentos, habilitación y avío, refaccionarios y préstamos con garantía inmobiliaria) otorgados a las empresas en general y particulares y un tercero que compara en términos porcentuales los financiamientos con los pasivos.¹¹

TOTAL DE PASIVOS DE 1970-1982													
MILLONES DE PESOS													
AÑOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	20,249.0	23,915.6	24,879.8	31,948.2	36,048.3	43,766.3	53,265.0	124,333.9	178,213.9	263,102.8	474,506.7	783,524.8	1,338,614.0

TOTAL DE FINANCIAMIENTOS DE 1970-1982													
MILLONES DE PESOS													
AÑOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	10,917.5	14,078.8	13,222.2	13,981.2	15,796.7	24,149.6	30,823.4	120,414.2	165,049.6	254,390.1	373,252.7	562,016.0	706,221.7

TOTAL DE FINANCIAMIENTOS DE 1970-1982													
ESTRUCTURA PORCENTUAL: FINANCIAMIENTOS/PASIVOS*100													
AÑOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	53.9	58.9	52.1	43.8	43.8	55.2	57.9	96.8	92.6	96.7	78.7	71.7	52.8



En estos datos y en las graficas, se aprecia que se verifica la hipótesis del trabajo, ya que una parte importante de la captación se utiliza en el financiamiento, se empieza otorgando un poco más del 50% de captación de recursos en 1970, 71 y 72, para 1973 y 1974 la proporción baja en aproximadamente 10 puntos para después volver a superar los cincuenta puntos en los dos siguientes años, para 1977,78 y 79 el financiamiento supera el 90%, de 1979 a 1980 el financiamiento se cae en 18 puntos y para 1981 vuelve a caer en 7 puntos con respecto al año anterior, en año de 1982 no es ninguna sorpresa que se restrinja el crédito por las condiciones del mercado y vuelva a caer en 18.9 puntos para quedar en 52.8, pero siempre se verifica un apoyo al financiamiento que es finalmente lo que se quiere demostrar, aunque aquí se ve en general, en el capítulo V se volverá a tocar este punto con cifras más específicas para la industria.

¹¹Los datos a que se refieren los cuadros de captación son los obtenidos a través de los balances anuales de cada Banco en los que se refiere únicamente a; ahorro, depósitos a la vista y valores y los financiamientos se refiere a préstamos directos y prendarios, descuentos, habilitación y avío, refaccionarios y préstamos con garantía inmobiliaria ya que son los que principalmente otorga la banca privada.

5.- DE QUE MANERA COLOCA LA BANCA SUS CREDITOS, TIPOS DE CREDITO Y SUS CARACTERÍSTICAS

5.1 LOS CREDITOS MÁS COMUNES

Actualmente los Bancos han elaborado créditos especiales para las PYMES, cuya contratación es a través de sus sucursales y son masivos. Se denominan créditos paramétricos.

En específico Banamex otorga el crédito a aquellas empresas, clientes y no clientes, que cumplen cinco parámetros: 1) dos años de experiencia en el negocio, 2) que su capital contable sea positivo, 3) que no se encuentre en el buró de crédito la empresa ni los socios, 4) que la empresa esté legalmente constituida mediante el acta correspondiente y que esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad, 5) que el contrato sea firmado al menos por el 51% de los accionistas. Una vez aprobado el crédito en un periodo que va de dos semanas a un mes se abona el dinero directamente a la cuenta del cliente (en caso de ser no cliente hay que abrir una) y las tasas son de TIEE más 11.5 puntos porcentuales.

De esta manera se pretende que el crédito sea más fácil de colocar entre las empresas. Este tipo de créditos para empresas son diferentes a los llamados créditos estructurados los cuales se otorgan a empresas más grandes (con más de cien empleados), que necesitan un apoyo mayor y que requieren de estudio especial de crédito en el que un especialista visita la empresa, solicita los libros contables y determina si el solicitante es o no sujeto de crédito. Los créditos son revolventes y por una línea de crédito específica, determinada por la solvencia económica del deudor, de esta manera la empresa puede tomar la cantidad que necesite de la línea, pagarla y volver a tener la línea completa.

En el periodo que nos ocupa existían, por parte de la Banca y en sucursales, créditos a través de los cuales se podía financiar la pequeña empresa siendo el más común el crédito quirografario, cuya renovación sólo requería la firma del responsable correspondiente por parte de la empresa.

A continuación veremos de manera breve los créditos más importantes, solicitados por el sector industrial.

El crédito es muy importante para el funcionamiento de las empresas. A nivel de concepto se entiende por crédito: obtener bienes en especie o en dinero, en efectivo a cambio de la promesa de devolverlos en determinada fecha más una tasa de interés.

Si consideramos que tanto el comercio como la industria en general, además de otros sectores realizan un enorme volumen de transacciones bajo el esquema de crédito, de tal forma que se ha llegado a pensar que la existencia de la sociedad actual no sería posible sin el crédito, podemos sin duda establecer que el crédito se ha convertido en una necesidad empresarial.

En ese contexto, la Banca privada juega un papel muy importante en el otorgamiento de los financiamientos, aunque sabemos que no es la única manera de financiarse por parte de una empresa. En la actualidad las empresas se pueden financiar, sin la necesidad de acudir al sistema financiero, a través de los mismos acreedores. Además de la Banca Privada están los créditos otorgados por la Banca de Desarrollo, pero el propósito de este trabajo es ver sólo los créditos otorgados por la Banca Privada. Los créditos más comunes en el periodo de estudio eran: quirografario, prendario, comercial, de habilitación o avió, simple en cuenta corriente y refaccionario.

Cada uno de estos créditos se encuentran contemplados y normados en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito¹² y Organizaciones Auxiliares, así como por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Los créditos se diferencian por los plazos de restitución o vencimiento, las garantías, el riesgo de operación, destino del crédito y los sistemas de operación, además de la aplicabilidad correcta que está en función directa del grado de la actividad económica, esto es, que dependiendo de la importancia de la actividad económica que solicite el financiamiento se le dará mayor apoyo, ya que es de suponer que beneficiará en mayor medida a la economía nacional.

Descripción de tipos de crédito:

- ❖ Crédito Quirografario. Es una operación que se encuentra garantizada para que sea pagada sólo con la firma del deudor en un pagaré, además de los intereses generados en el plazo establecido. En este tipo de créditos existe una variante que es el préstamo directo con garantía colateral, el cual consiste en prestar cierta cantidad de dinero equivalente a un porcentaje del valor nominal de los títulos de crédito propiedad del prestatario recibidos en colateral (o sea en depósito), los cuales son endosados por el mismo prestatario como garantía, además de firmar un pagaré en el cual se compromete a restituir el importe recibido en crédito dentro del plazo establecido, además de los intereses que genere el mismo. Dado que este tipo de créditos está garantizado con la firma del prestatario, sin la necesidad u obligación de otro bien en garantía, es condición que para efectuar este crédito se realice un análisis completo sobre la solvencia y la capacidad de pago del deudor, en base a un estudio completo de análisis de crédito. Sin embargo también es necesario contar con una segunda firma o aval que reafirme la garantía de la operación. El plazo era de 180 días hasta un año como máximo. En este caso es frecuente que los intereses se cobren por anticipado, aunque también pueda ser al vencimiento del préstamo.
- ❖ Crédito Prendario. En este tipo de crédito existe una prenda que respalda la operación. Esto es que a la entrega del dinero que la Institución hace al prestatario éste cede en garantía: materias primas, semillas, ganado, telas, alguna mercancía o cualquier otro tipo de prenda. El préstamo se fija en un porcentaje que puede ser del 70% del valor de las mercancías que se quedan en garantía, la garantía puede ser en certificados de depósito y bonos de prenda ya que evitan que el Banco que otorga el préstamo sea el responsable de la prenda, además de

¹² Capítulo IV, art291

su resguardo, el cual será responsabilidad del Almacén General de Depósito. Es importante señalar que el precio que se considera para la prenda es el precio de mercado siendo esta la forma en que se determinará el porcentaje que se podrá prestar. Por este servicio el Banco también obtiene un interés.

- ❖ Crédito Comercial. Este crédito permite establecer relaciones de comercio exterior tanto de importación como de exportación de mercancías, así como también, relaciones comerciales dentro del mismo país. Por medio de esta operación se establece un crédito a favor de un proveedor del extranjero por cuenta de un importador nacional por medio de una Institución de crédito, la liquidación de la mercancía se hace de acuerdo a la divisa del país del que se pretende importar. Para poder efectuar la importación se requiere que los documentos se apeguen lo más posible a las condiciones estipuladas en la vigencia del crédito las cuales pueden ser: revisar calidad, cantidad y especificaciones de las mercancías, así como facturas, contratación de seguros, pago de fletes, etc. Tomando en cuenta que tanto el Banco del país como el Banco corresponsal en el extranjero cobrarán comisiones por la operación realizada. Generalmente a este tipo de créditos se les da el carácter de irrevocables para los Bancos y proveedores del extranjero que intervengan. El Banco del país llega también a establecer sus propias condiciones basadas en el tipo de cambio, impuestos, fluctuaciones de mercado, etc. Con este tipo de créditos el importador puede realizar sus compras de mercancías o refacciones de maquinaria, sin tener que salir del país o de su zona de trabajo, además de poder efectuar pagos parciales por el crédito. Cabe señalar que este tipo de créditos es solicitado por empresas privadas, mientras que las empresas públicas o algunas otras dependencias del gobierno federal realizan sus transacciones por otros medios como son contratos o convenios a nivel de gobiernos o por medio de sus Secretarías de Estado correspondientes.

- ❖ Crédito de Habilitación o Aviú. Este tipo de crédito es importante para el sector agrícola pues su función está encaminada al desarrollo del mismo sector, en el cual el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de las materias primas y materiales, así como en el pago de los jornales, salarios y gastos directos de explotación indispensables para los fines de su empresa. A su vez estos créditos quedan garantizados con las materias primas y materiales adquiridos, así como con los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito. El crédito se puede realizar tanto para personas físicas como morales. En este caso se requiere que las Instituciones de Crédito, otorguen el préstamo vigilando que se les dé el uso adecuado, según lo estipulado en el contrato. Algunos de los requisitos a cubrir son: 1. Se expresará el objeto de la operación, el plazo y la forma en la cual el beneficiario podrá disponer del crédito. 2. Se determinará con precisión todos los bienes que queden en garantía, así como demás condiciones del contrato. 3. Se consignarán en contrato privado, ante dos testigos con firmas por triplicado, con registro público. En este caso se tiene que el suscriptor puede incrementar su capital de trabajo al mismo tiempo que la Institución de Crédito podrá obtener un ingreso extra por los intereses de la operación, además de que existe mucha seguridad por la garantía que ofrecen estos créditos.

- ❖ Crédito Simple y en Cuenta Corriente. Este crédito se define como; un crédito respaldado en un contrato de apertura de crédito en el cual se fijan el monto y el plazo que solicita el acreditado, en donde éste puede hacer disposiciones por medio de una cuenta de cheques hasta agotar la cantidad solicitada en el plazo establecido. Además pueden existir abonos por el crédito solicitado, sin que estos pagos parciales puedan ser objeto de nuevas disposiciones para el crédito. Por otro lado, el crédito en cuenta corriente también se respalda por medio de un contrato de apertura de crédito, en el cual el acreditado hace disposiciones de acuerdo a sus necesidades de financiamiento estableciéndose una verdadera cuenta corriente, en la cual existen remesas recíprocas de las dos partes pudiendo disponerse del saldo dentro de la vigencia del contrato. Por lo que tanto en uno como en otro tipo de crédito se establece un contrato de apertura y que de acuerdo a la cantidad o monto solicitado podrá girar cheques dentro del plazo establecido, el cual deberá liquidarse en la fecha de vencimiento más los intereses pactados. La garantía para este tipo de créditos puede ser personal siendo suficiente la firma en el contrato o en su defecto una garantía real basada en el depósito de un bien inmueble o depósito de un bien en el Almacén General de Depósito o también con garantía colateral que se establece a través del endoso de títulos de crédito que esté a favor del deudor, los cuales podrá cobrar el Banco y aplicar al crédito. De esta forma el acreditante tiene la ventaja de disponer de fondos en cualquier momento, mientras que el Banco tiene un ingreso extra por el interés de la operación. Este tipo de crédito puede ser solicitado por la pequeña o mediana empresa, así como por comerciantes o pequeños agricultores, principalmente por montos pequeños.

- ❖ Crédito Refaccionario. Ese es un tipo de crédito que está encaminado al fomento y apoyo al campo, pues como se establece en el Art. 323 de la Ley General de Operaciones y Títulos de Crédito, el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de aperos, instrumentos y útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o adquisición de maquinarias, y en la construcción de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado. Se podrá pactar, en el contrato de crédito refaccionario, que parte del importe del crédito se destinará a cubrir responsabilidades fiscales que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use, indicando que parte del importe aplicará para pagar las deudas en que hubiera incurrido el acreditado por gastos de; explotación o por la compra de bienes muebles o inmuebles o de ejecución de las obras mencionadas siempre que los actos u operaciones de que proceden tales deudas, hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato. “...de donde el crédito debe quedar garantizado con las fincas construidas, edificios, maquinaria, aperos, construcciones, instrumentos, muebles y útiles, y con los frutos o productos obtenidos del préstamo”. Por ello se puede considerar que este tipo de crédito es de los más importantes ya que están hechos para el apoyo al campo, en el cual se contempla la posibilidad de crecimiento del sector, además de que los Bancos serán los responsables de que los créditos realmente se utilicen en el objetivo del crédito.

5.2 OTROS TIPOS DE CREDITOS Y PRÉSTAMOS

Además de los créditos mencionados, que son los más comunes tanto para la Industria como para el Comercio, tenemos los siguientes:

Línea de crédito. Es un convenio por el cual el acreditante o Institución de crédito se compromete a depositar una determinada cantidad de dinero a disposición del acreditado que puede ser tanto una persona física como moral, o la Institución se puede comprometer a contraer una obligación con terceras personas por cuenta del acreditado, este crédito se reeditarán a la Institución respectiva más los intereses convenidos, comisiones y gastos. Se tiene la ventaja de que el cliente puede disponer, a la vista, de las cantidades que vaya requiriendo para sus necesidades sin mayor trámite que firmar pagarés o entregar los documentos convenidos, por lo cual no es necesario revisar en cada disposición las condiciones financieras y morales del solicitante, ya que esa labor fue efectuada con anticipación.

Las líneas de crédito se establecen por un periodo de un año, excepto en los créditos de aviación y refaccionario¹³. Hay que agregar que la línea también puede ser revolvente, esto es, que se pueden hacer varias disposiciones dentro del plazo convenido hasta por el monto de la línea establecida, y conforme se vayan pagando las disposiciones se puede volver a solicitar el crédito por la diferencia entre lo dispuesto y la línea.

Los descuentos. Es un tipo de crédito que permite a los clientes de un Banco, tener recursos en forma anticipada endosando al propio Banco los documentos provenientes de la venta de la mercancía. Por esta operación se pagan intereses que se calculan en base a la fecha del descuento y del vencimiento de los documentos, además se cobra una comisión por su manejo administrativo y su cobranza. Dicho de otra manera, los documentos por descuentos, son el cobro anticipado de un documento. Los documentos a que se refieren los descuentos provienen de operaciones mercantiles representadas por letras de cambio o pagarés no vencidos. Con esto se tiene la ventaja de que el cliente (cedente) obtiene el importe por anticipado de los documentos endosados al Banco quien los cobrará a su fecha de vencimiento.

Préstamos Inmobiliarios. A partir de la apertura de la Banca Múltiple cada Banco estableció un departamento especial que otorga los siguientes tipos de préstamos:

1. Préstamos inmobiliarios a empresas de producción de bienes o servicios.
2. Préstamos para la vivienda.
3. Otros créditos con garantía inmobiliaria.
4. Préstamos con garantía de unidades industriales.

Créditos individuales para vivienda de interés social. Consiste en el financiamiento para la construcción, adquisición o mejora de viviendas unifamiliares o de conjuntos habitacionales.

Préstamos personales. Consiste en prestar dinero a personas físicas, en cierto plazo para cubrir gastos de diversa naturaleza que impliquen la satisfacción de una necesidad no

¹³ (automatización del crédito Bancario a Empresas. Carlos A. Velázquez 1976 ed. CEMLA)

suntuaria, como: atención médica, arreglos o composturas a inmuebles habitacionales o impulso al pequeño comercio o artesanal. (Actualmente en este tipo de crédito el destino es libre y no comprobable ante el Banco).

Es importante mencionar que las tasas que se cobraban en el caso de los préstamos personales eran muy altas y con más requisitos para su adquisición, debido al riesgo que implicaban.

5.3 CARACTERÍSTICAS PARA OTORGAR UN CRÉDITO

Toda decisión en materia de crédito requiere de información, ya que se desconocen las cualidades morales y financieras del solicitante, con la información que se obtiene se disminuyen los riesgos en que incurre el prestamista.

En el caso del crédito bancario a empresas es importante contar con información extensa y fidedigna, ya que por lo regular se trata de cantidades importantes y plazos largos. Se toman en cuenta varios puntos pero, por lo general, los cinco más importantes son: capacidad administrativa y honradez de socios y dirigentes, situación financiera y capacidad de pago, medio ambiente de la empresa, garantía otorgada y, por último, el monto, propósito y vencimiento propuesto del crédito.

Con los datos anteriores y su análisis, se tendrá un panorama amplio del solicitante y del medio en el cual se desenvuelve, además de llegar a conocer su historia en materia de créditos concedidos. Al otorgar el crédito es necesario establecer una serie de condiciones para llegar a una mejor solución del crédito solicitado, es importante que estos datos sean lo más exactos posibles, ya que de ser falsos o alterados el resultado puede ser incluso la pérdida del crédito otorgado.

De manera descriptiva, los elementos a tomarse en cuenta son:

1. Capacidad administrativa y honradez de socios y dirigentes. Se examinan los antecedentes crediticios de la empresa, la forma de cumplimiento de sus obligaciones con Bancos o proveedores, emplazamientos a huelga claro si es el caso, o problemas de tipo laboral, adeudos al IMSS, pago de impuestos al corriente, forma de administrar el negocio por parte de los administradores, antigüedad de la empresa y condiciones físicas de la empresa, estado de la maquinaria y equipo e inventario de productos y materias primas. Como un caso especial se deberá resaltar la labor de la administración de la empresa. La misma empresa deberá tener excelentes resultados financieros, pero si la administración carece de conocimientos y determinación se refleja en la situación financiera.
2. Situación financiera. Aquí se analizará la información histórica de la empresa, sus antecedentes, antigüedad, disminución de capital, fusiones, reorganizaciones, así como los efectos que se han tenido en las operaciones. También se deberá analizar la distribución del capital, con la finalidad de medir el riesgo; los productos o servicios así como su distribución y venta. Para lo anterior se requiere información financiera basada en balances y en estados de pérdidas y ganancias elaboradas por un contador público titulado, si estos documentos no están auditados o certificados se corre el riesgo de estar

enfrentándose a un fraude, por ello se necesitarán los estados financieros de tres años atrás y que, como se mencionó, estén debidamente certificados.

3. Medio ambiente de la empresa. Se refiere a factores externos incontrolables para la empresa que llega a influir en el negocio para lo cual se deben considerar los siguientes elementos:

- La circulación monetaria.
- Condiciones políticas que prevalezcan en el país.
- Poder de compra de la población.
- Leyes vigentes que afectan al negocio, así como a las relaciones obrero-patronales.
- Condiciones económicas del país.
- Competencia y monopolios.
- Abundancia o excesos de mano de obra especializada.
- Eficiencia de los transportes.
- Abastecimiento de materia prima, combustible o energía eléctrica.
- Servicios públicos.
- Localización geográfica de la empresa.

4. Garantías propuestas. Se refiere a los bienes tangibles que el cliente deja en garantía para respaldar la restitución del préstamo, estos pueden ser: títulos de crédito, pagarés, letras de cambio, acciones comerciales, industriales o de servicios, bonos hipotecarios, hipotecas endosadas al banco si es que son nominativas, etc. Hay casos en que se puede otorgar desde el 100% del valor de la garantía, hasta un 80%, en el caso de los préstamos de avío y refaccionarios la garantía está implícita en los bienes adquiridos o por los frutos obtenidos. Pero también se pueden obtener otros tipos de garantías que pueden ser personales o avales, que consisten en que esa persona se compromete en nombre del deudor a pagar la deuda en caso de que no cumpla.

5. Monto, propósito y vencimiento propuesto. Aquí se investiga si hay algún conflicto de tipo legal, por ejemplo: vencimientos o destino de los créditos que no estén permitidos por las leyes. Este punto en general forma parte de los lineamientos jurídicos e internos del prestamista a los cuales deberá sujetarse el prestatario.

Además de estas se tienen las políticas que establece y sigue cada Banco las cuales están en función del tipo de crédito, monto del capital solicitado, tamaño de la Institución bancaria, etc.

Sin embargo un criterio general puede considerar los siguientes puntos:

- Es importante conocer de que Institución de crédito se trata, pues en el caso de los Bancos analizados en el anterior capítulo, mientras que Bancomer y Banamex tienen un criterio más amplio el Banco de Londres y México era más rigorista y conservador.
- Cada Institución de crédito tiene como política el otorgar una determinada cantidad de facultades a sus funcionarios. Esto facilita el otorgamiento del

crédito dentro de las facultades establecidas al funcionario respectivo, sobre todo si por el monto requiere de un menor rigor en el análisis financiero, económico y social del solicitante.

- Los recursos de que dispone el Banco manejados por su Tesorería, los cuales también están sujetos a las políticas establecidas por la Institución de Crédito, por ejemplo un Banco pequeño por su limitada Tesorería no podrá otorgar un crédito generoso.
- El manejo de las tasas de interés también es parte de una política crediticia de un Banco, pues cuando se trata de un buen cliente se le otorga una tasa accesible para que pueda liquidar los intereses con el objeto de conservarlo. En el crédito concedido a un buen cliente, es decir ya conocida su solvencia moral y económica debido a que el riesgo es mucho menor sólo se le cobrarán a criterio de la dirección respectiva dos o tres puntos sobre el costo porcentual promedio, mientras que a un cliente no conocido la tasa aumentada al costo porcentual promedio puede ser hasta de diez puntos, aunque se paga más por el dinero en este caso también se corre más riesgo.
- Otra política de los Bancos es que no pueden prestar más dinero que lo que representa el capital social de la empresa.
- Una política importante es que se obliga o condiciona al solicitante del crédito a dar cierta reciprocidad. Esto es, por ejemplo, abrir una cuenta de cheques y mantenerla con saldos y promedio negociados con antelación, con la finalidad de que el Banco capte dinero en cuenta de cheques por lo cual no pagará ningún interés, mientras que aprovecha estos recursos para otorgar créditos a tasas de interés elevadas, siendo esta una de las actividades fundamentales en el Sistema Bancario, es decir, conseguir dinero barato y manejarlo en su beneficio a un precio más caro. Desde luego esto encarece el dinero y por ello están los intermediarios quienes deberán vigilar las condiciones más justas.
- Antigüedad del cliente solicitante del crédito en el Banco.
- Los últimos tres estados financieros ejercidos.
- El proyecto de desarrollo de la empresa (en su caso) de los próximos cinco años para confirmar la seguridad del crédito.
- Los plazos de vencimiento se establecen en función del monto y del tipo de crédito solicitado.

Estas son las principales características y políticas que sigue, generalmente, cualquier Institución para el otorgamiento de un crédito. Lógicamente un análisis y estudio más profundo permitirán tener una mayor visión para conceder un crédito siendo este un aspecto que será definido por cada Banco.

5.4 OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN DE LA BANCA

Además de los sistemas de crédito mencionados, la Banca también tiene otros tipos de financiamiento, que se refieren a los otorgados al Gobierno Federal. Estos son en forma de valores gubernamentales, de esta manera la banca contribuye a financiar al sector público.

En este rubro la participación de la Banca cada vez ha sido mayor, ya que el déficit en el presupuesto de egresos del sector público ha sido creciente, de aquí que la Banca no sólo ha otorgado apoyo al sector privado sino que además ha apoyado al gobierno de una forma indirecta, por lo que la deuda del sector público, con el Sistema Bancario, también se ha ido incrementando.

En este punto es importante mencionar que con la nacionalización de la Banca, en 1982, los recursos que el gobierno obtenía como financiamiento pasaron a ser parte del mismo, con lo cual al menos en teoría existía la mayor posibilidad de que estos recursos se canalizarían hacia las actividades prioritarias, y no para cubrir su déficit con la Banca, lo cual sería un tema de investigación importante.

Desde luego hay que añadir que la Banca privada obtuvo ingresos por concepto de intereses de los financiamientos otorgados al sector público.

También la Banca se ha preocupado por invertir sus recursos no directamente como créditos, sino más bien como inversiones por medio de su participación en la industria u otros sectores, que se lo han permitido como el comercial en el cual pasaba a ser accionista directo de la empresa, por medio de la compra de acciones.

Además de lo señalado, el Gobierno Federal constituyó a través de Banco de México y de Nacional Financiera una serie de Fideicomisos con el fin auspiciar e impulsar el desarrollo económico nacional encausándolo hacia los sectores productivos, que en el caso específico de este trabajo es el sector Industrial.

La importancia de Fideicomisos como FOGAIN, FONEI, y FOMEX, radica en que fungen como intermediarios financieros, otorgando créditos para proyectos de inversión destinados a establecer, ampliar o modernizar empresas industriales o de servicio. Estas empresas deberán fabricar productos que por su calidad y precio puedan satisfacer los requerimientos de los mercados interno y externo, además de sustituir importaciones. Es necesario resaltar que una de las características fundamentales de estos créditos concedidos a través de los Bancos son las tasas de interés preferenciales.

El propósito fundamental del FOGAIN fue fomentar el desarrollo de las empresas industriales pequeñas y medianas a través de un financiamiento con tasa de interés preferencial, el fideicomitente es Nacional Financiera, estos créditos eran susceptibles de redescuento por los Bancos comerciales.

El FONEI es administrado en fideicomiso por el Banco de México. Su función básica es promover el establecimiento, ampliación y equipamiento de aquellas empresas industriales y de servicios cuya producción permita surtir de manera eficiente a los mercados del exterior así como suministrar importaciones. Esta promoción se realiza mediante el financiamiento económico para la adquisición o montaje de equipo

industrial y de instalaciones, así como construcción de edificios y la elaboración de estudios y proyectos congruentes con los objetivos de este fondo.

EL FOMEX, cuyo objetivo fue fomentar la exportación de productos manufacturados por medio del financiamiento que requieran las empresas exportadoras desde el inicio de la producción hasta la venta del producto terminado, además ofrece ciertas garantías al exportador para la recuperación de las ventas efectuadas.

Considerando que las Instituciones de crédito son las intermediarias entre el solicitante del crédito y el fideicomiso, son éstas las encargadas de realizar todos los trámites y requisitos que exija el fideicomiso del cliente. Estos requisitos estarán determinados y definidos según el tipo de crédito solicitado así como por las políticas establecidas por el fideicomiso.

Además estos fideicomisos intervienen en el otorgamiento del crédito, si lo solicita directamente el cliente a la Institución de crédito o cuando la Institución de Crédito considera necesaria la intervención del fideicomiso de acuerdo al tipo de crédito que solicita basado en un capital muy elevado. Esta es una forma generalizada en donde los fideicomisos participan financiando a las empresas industriales por medio de las Instituciones de crédito.

Considerando que los fideicomisos tienen una participación muy importante y especial en las formas de financiamiento, en los sectores de la producción, y por lo tanto requieren de un análisis más profundo y completo, sólo se hace una mención superficial de ellos.

5.5 PLAZOS EN LOS QUE SE OTORGABAN LOS CREDITOS

Los plazos de los créditos son importantes ya que éste puede ser un factor de mucha importancia para el ciclo económico de la empresa, de esta manera hay créditos a corto, mediano y largo plazos.

CORTO PLAZO

Los créditos a corto plazo, eran por 180 días sin ninguna garantía prendaria, se trataba de préstamos directos, que podían ser renovados a su término por un mismo periodo. En cambio los créditos de las sociedades financieras eran por un año, pudiéndose renovar por otro periodo igual, los primeros cobraban el 12% anual y los segundos el 13%.

Créditos con garantía, eran por 180 días pudiéndose ampliar a 360.

Los Bancos comerciales que otorgaban estos créditos sólo cubrían hasta el 70% del valor de la garantía con interés al 12%. Las Instituciones Financieras cubrían sus créditos hasta por el mismo valor con interés del 13% anual.

MEDIANO PLAZO

Los Bancos Comerciales otorgaban este tipo de préstamo por dos años y las Financieras por 3 años. Cuando se trataba de incrementar el capital de trabajo se cobraba interés del 12% por parte de ambas Instituciones.

LARGO PLAZO

- Créditos para la adquisición de equipo o cualquier aumento de activo fijo, estos créditos no excedían del 75% de la garantía depositada y los Bancos cobraban el 12% con periodo a 3 años, las Instituciones Financieras cobraban 13% por 5 años y en ocasiones hasta por 10 años.
- Préstamos hipotecarios para promoción de actividades productivas: estos créditos sólo los realizaban las financieras hasta por 15 años en la Industria y 5 años en la Agricultura, mientras que los Bancos Comerciales los efectuaban por 3 y 5 años en donde la cantidad no excedía del 50% del depósito en garantía, el interés iba del 12 al 13% anual con amortizaciones mediante pagos anuales. Hasta 1970 la actividad principal de las Instituciones Financieras fue el otorgamiento de créditos o préstamos, sin embargo su actividad fue modificándose hacia las inversiones en valores

6.- CONTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LA BANCA PRIVADA HACIA DIVERSOS SECTORES

6.1 ESTRUCTURA PROTECCIONISTA Y DE ESTIMULO A LA INDUSTRIALIZACION COMO MOTOR DE CRECIMIENTO

El proceso de industrialización se dio en México como resultado de los cambios en el sistema capitalista mundial y fue precisamente como una respuesta a la crisis que se presentó durante el periodo comprendido entre 1929 y 1932, que condujo a la contracción de los mercados internacionales obligando a los países exportadores de materias primas a buscar métodos para la producción de bienes de consumo que obtenían del exterior.

Para lograr esta industrialización el gobierno mexicano procedió a sentar las bases que permitieran el desarrollo económico del país, apoyado en el sector Industrial, así “primero se amplió y profundizó la reforma agraria, nacionalizó el petróleo, los ferrocarriles y creó un conjunto de empresas estatales, abrió las puertas a la inversión extranjera, creó también el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera, desarrolló las comunicaciones, desarrolló y organizó al sistema financiero, sentó las bases de una agricultura rentable a través de obras de irrigación e impulsó la producción de energía eléctrica.”¹⁴

Es necesario mencionar que el sistema de sustitución de importaciones es un “modelo que supone una organización de la economía en la cual el Estado a través de su acción directa como inversionista y de su acción indirecta, a través de su política económica viene a garantizar una estructura proteccionista y de estímulo a la Industrialización como una nueva estrategia de crecimiento.”¹⁵

En este sentido la instrumentación de este modelo se vio favorecida por la política Cardenista que ante la necesidad de incorporar a diversos sectores marginados coadyuvó a la ampliación del mercado interno sentando las bases para el proceso del desarrollo económico que habría de definir el rumbo de la economía mexicana a partir de los años cuarenta, por lo que los cimientos se pusieron a fines de los años treinta dando origen al actual esquema de desarrollo.

Es conveniente agregar que el rompimiento con el modelo primario exportador y el inicio firme de la industrialización sólo se dan después de la Segunda Guerra Mundial. El proceso de sustitución de importaciones tiene dos periodos. En su primera etapa de 1939 a 1958, se trató del modelo de crecimiento con devaluación-inflación en donde “se tiene un incremento del 5.8% anual acompañado de un proceso inflacionario en el cual los precios crecen a un 10.6% anual.”¹⁶

Durante ese periodo también se tiene un permanente y creciente desequilibrio externo llegándose a utilizar la devaluación en 1949 y 1954, como resultado del proceso de industrialización que se pretendía. A pesar de que existían los desajustes del sector externo se logró que el sector industrial fuera el “motor” que impulsara el crecimiento y

¹⁴ Rolando Cordero y Adolfo Uribe, La Industrialización Mexicana, estudio por el taller de análisis socio-económico 1970

¹⁵ René Villarreal, El desequilibrio externo en la industrialización de México 1929-1975, F.C.E. pág.51

¹⁶ René Villarreal, El desequilibrio externo en la industrialización de México 1929-1975, F.C.E. pág.58

desarrollo de la economía nacional ya que en su primera etapa este sector tuvo un crecimiento del 6.4% anual.

La segunda etapa del modelo de sustitución de importaciones comprendió de 1959 a 1970, es la etapa avanzada del modelo y se le denomina modelo del desarrollo estabilizador. Durante este periodo “la economía mexicana creció al 7.1% promedio anual con estabilidad de precios de 2.9% promedio anual, pero con un continuo y creciente desequilibrio externo.”¹⁷

El problema de la balanza de pagos y en especial el déficit en la balanza en cuenta corriente iba creciendo cada vez más hasta “una tasa promedio anual del 19.9% que pasó de ser de 152 millones de dólares en 1959 a 1,115 en 1970.

Ante esta situación el motor de crecimiento siguió siendo el sector industrial, ya que se tuvo una de las mejores épocas llegando al 8.6% promedio anual, al mismo tiempo de que cada vez más se promovió avanzar y profundizar en la sustitución de importaciones sobre todo en bienes intermedios y de capital.

Es importante agregar que “mientras la producción de bienes de consumo fue constante llegándose a elevar posteriormente, los bienes intermedios y de capital fueron producidos en menor escala llegando a bajar en esta segunda etapa del proceso de sustitución de importaciones.”¹⁸

Con esta política de sustitución de importaciones tanto México como los demás países de América Latina tenían como objetivos que este proceso terminaría para fines de los años sesenta, época en la cual se pensaba tener mayor independencia del exterior, en especial la financiera tomando en cuenta que se llegaría a tener una autosuficiencia en todos los sectores que incluso pudieran competir con el mercado exterior.

Sin embargo el modelo de sustitución de importaciones no fue sino, primero “la única opción aparente de crecimiento hacia afuera; y segundo una imitación a los patrones de industrialización de los países desarrollados para alcanzar niveles, de bienestar económico y social similares”¹⁹, así estos modelos no correspondieron a nuestro país en su carácter de país subdesarrollado.

Ante esta situación, la industrialización no fue la adecuada en el sentido de que se produjeron en mayor escala bienes de consumo duradero en lugar de producir bienes de capital, teniéndose así una industrialización basada en las industrias pequeña y mediana, de manufacturas principalmente, sin tener una industria sólida de bienes de capital. Los bienes de consumo de la época y que se dedicaron a producir en México eran básicamente automóviles, línea blanca, aparatos electrodomésticos, textiles y otros similares como papel, química básica, con las siguientes características:

- Producción en base a la demanda por parte de los sectores y estratos de mayores ingresos.
- Campañas de comercialización, intensivas y amplias, que elevaron el costo de los bienes y por tanto afectaron al alza a los precios.

¹⁷René Villarreal El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México 1929-1975, F.C.E pag.70

¹⁸René Villarreal El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México 1929-1975, F.C.E pag.70

¹⁹ Revista de comercio exterior vol. 31 No. 8

- Facilidades de créditos a los compradores.
- Modificación en los bienes para mayor competencia.
- Limitación de nuevas empresas para ampliar el mercado.

Así la “tasa media de crecimiento de la industria productora de bienes de consumo duradero de 1970 a 1980 llegó a 10.2% mientras que el PIB fue de 5.83%, la del sector industrial fue de 7.1% y las manufacturas fueron del 6.4%.”²⁰

El sector también fue afectado por la crisis interna que se presentó desde los setenta, algunos de los factores que impidieron una adecuada planeación para el desarrollo de la Industria fueron:²¹

- La inflación y sus repercusiones.
- La situación cambiaria y sus efectos.
- El abastecimiento de materias primas.
- La falta de financiamiento oportuno y adecuado.
- Las políticas económicas que de alguna forma dificultaron el desarrollo del sector.

De acuerdo a la misma publicación pero en el numero 67 de Dic. De 1981 en la pág. 580 dice. “la producción industrial no está creciendo al ritmo de la inversión. Entre 1971 y 1977 la inversión en activos fijos avanzó 12% anual, mientras que la producción Industrial lo hizo al 8.4%”

Lo cual nos proporciona un indicador sobre la relación que hay entre la producción y la inversión y confirma que es necesaria más inversión para aumentar la producción industrial.

Dentro de la producción industrial una de las ramas que mayor crecimiento tuvo, entre 1977 y 1981, para la exportación fue el petróleo. Pero hubo otras ramas, como el sector manufacturero que pasó de 8.4% al 7% es decir sufrió una desaceleración, siendo algunas de las causas:

1. Inversiones atrasadas que disminuyeron el ritmo de producción.
2. En las ramas; automovilística, textil, química, línea blanca y aparatos electrónicos se tuvo, insuficiencia en el abastecimiento de materias primas, las que también se vieron afectadas por variación en el tipo de cambio y la inflación.
3. Transporte deficiente.
4. Inflación de costos, control de precios, etc.

En términos generales el comportamiento del sector Industrial es afectado por los volúmenes de inversión, así como por las facilidades que se le brinden para su crecimiento y desarrollo.

²⁰ Revista comercio exterior vol. 31 No 8. Pag865

²¹ Examen de la situación económica de México No 691 Julio de 1983 pág. 303

En México la mayoría de la Industria es mediana y pequeña, por lo cual el financiamiento debió ser a tasas de interés más bajas, es decir su crecimiento está en función de las inversiones que por un lado proporciona el sistema financiero así como por el bancario el cual se supone debería de ser el más indicado ya que por ello tiene la concesión respectiva de captar los recursos, como ahorros del público, para colocarlos de manera estratégica en actividades prioritarias que promuevan el desarrollo del país y el bienestar de todos los mexicanos.

6.2 PARTICIPACIÓN DEL PIB EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

El comportamiento de la pequeña y mediana industria, de 1970 a 1979, podemos visualizarlo en el cuadro siguiente:

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1960							
MILLONES DE PESOS							
AÑO	PIB	MINERIA	PETROLEO	PETROQUIMICA	MANUFACTURAS	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD
1970	296,600.00	2,859.00	11,295.00	1,380.00	67,680.00	13,583.00	5,357.00
1971	306,800.00	2,871.00	11,615.00	1,496.00	69,745.00	13,230.00	5,784.00
1972	329,100.00	2,865.00	12,532.00	1,750.00	75,524.00	15,558.00	6,297.00
1973	354,100.00	3,166.00	12,713.00	1,959.00	82,255.00	18,016.00	6,987.00
1974	375,000.00	3,626.00	14,524.00	2,319.00	86,941.00	19,079.00	7,645.00
1975	390,300.00	3,406.00	15,749.00	2,428.00	90,060.00	20,205.00	8,088.00
1976	398,600.00	3,474.00	17,462.00	2,642.00	92,244.00	19,822.00	8,687.00
1977	411,600.00	3,517.00	20,745.00	2,537.00	96,588.00	19,426.00	9,425.00
1978	441,600.00	3,580.00	23,704.00	2,994.00	105,250.00	22,009.00	10,226.00
1979	476,900.00	3,750.00	27,373.00	3,437.00	114,288.00	25,113.00	11,136.00

ESTRUCTURA PORCENTUAL							
AÑO	PIB	MINERIA	PETROLEO	PETROQUIMICA	MANUFACTURAS	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD
1970	100.00	0.96	3.81	0.47	22.82	4.58	1.81
1971	100.00	0.94	3.79	0.49	22.73	4.31	1.89
1972	100.00	0.87	3.81	0.53	22.95	4.73	1.91
1973	100.00	0.89	3.59	0.55	23.23	5.09	1.97
1974	100.00	0.97	3.87	0.62	23.18	5.09	2.04
1975	100.00	0.87	4.04	0.62	23.07	5.18	2.07
1976	100.00	0.87	4.38	0.66	23.14	4.97	2.18
1977	100.00	0.85	5.04	0.62	23.47	4.72	2.29
1978	100.00	0.81	5.37	0.68	23.83	4.98	2.32
1979	100.00	0.79	5.74	0.72	23.96	5.27	2.34

Este sector está compuesto básicamente por las manufacturas, la construcción, química y petroquímica, electricidad, minería y petróleo, y se carecía de una industria pesada o de bienes de capital la cual más bien era escasa.

En el cuadro anterior se puede apreciar que realmente el subsector de manufacturas ha contribuido en mayor proporción dentro del PIB lo que a su vez confirma el proceso de industrialización de la época, después sigue el subsector de la construcción, que por los datos podemos apreciar es cuatro veces más pequeño, y luego el petróleo que es muy importante para nuestra economía, ya que se exporta para la captación de divisas y así tratar de equilibrar la balanza de pagos. Aunque en términos porcentuales todos parecen mantenerse constantes, sólo el petróleo crece un poco, minería disminuye y electricidad aumenta. En términos nominales, casi en todos los sectores, se duplica la inversión de 1970 a 1979 sólo minería se queda abajo.

Uno de los problemas que se tuvo con el sector industrial, es que al dedicarse a producir bienes de consumo que no pueden ser demandados por los sectores de menores ingresos, más allá de fomentar el desarrollo económico incrementaron la acumulación de capital por medio de ellos, a esta dificultad hay que añadir las sucesivas inflaciones, las cuales tienen dos efectos sobre nuestra población; a) disminuyen la capacidad de ahorro, porque los incrementos en los precios de todos los bienes se incrementa de manera gradual, b) la inflación favorece el surgimiento de un continuo proceso de selectividad en el gasto de los consumidores en la compra de bienes básicos.²²

En el primer caso tenemos que la baja en el ahorro privado interno nos conduce a una deficiente captación de recursos que puedan contribuir al financiamiento de los sectores económicos que lo requieran y con ello contribuye al estancamiento del desarrollo económico. En el segundo caso se afecta al mercado interno y este requiere de algunas acciones para incentivarse, como por ejemplo:

- Generar más empleos que sean permanentes y bien remunerados.
- Alcanzar suficiencia en los bienes de consumo popular.
- Desconcentración de la industria hacia todo el interior del país.
- Desarrollar a ramas de alta productividad
- Articular todos los sectores de la producción²³

En cuanto al sector externo, tenemos que las industrias manufactureras son las que siempre han mantenido los altos volúmenes de exportación. Por ejemplo durante 1970 se exportó un equivalente a 302,432 mil dólares; en 1974, 1,434,336 mil dólares; en 1978, 2,726,453 mil dólares y en 1981, 3,396,060 mil dólares.

Por las cifras vemos que el sector manufacturero es muy importante, las áreas económicas que generalmente se manejan son: alimenticia, textil, química, siderúrgica, maquinaria, equipo de transporte y algunas otras de menor importancia. Es necesario indicar que se tuvieron importantes volúmenes de ventas en el extranjero en los años señalados.

Después de ver el panorama anterior, en el cual se desarrolló nuestra industria, así como la evolución del Sistema Bancario y su relación con la economía nacional, así como los del crecimiento de la pequeña y mediana industria y su contribución al PIB, vamos a analizar los financiamientos que destino la Banca Comercial al sector Industrial lo cual nos permitirá tener una mayor visión de los efectos de los créditos otorgados por la Banca Privada a la Industria en el desarrollo económico del país.

Para ello vamos a tomar datos del Anuario Financiero de México, los cuales se muestran en el cuadro crédito recibido por los prestatarios según su actividad principal a través del Sistema Banco de México.

²² Examen de la situación económica de México. Banamex. 1977 No 625 pág. 569

²³ Examen de la situación económico de México. Banamex 1983 No 686 pág. 39

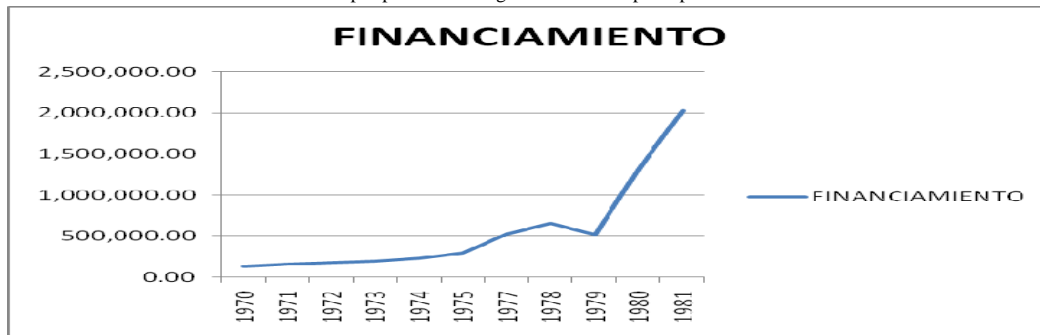
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL A TRAVES DEL SISTEMA BANCO DE MEXICO													
MILLONES DE PESOS													
AÑOS	FINANCIAMIENTO	ORGANISMOS Y EMPRESAS PARTICULARES. (SUBTOTAL)	%	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, MINERIA, SILVICULTURA Y PEZCA	%	INDUSTRIA ENERGETICA, TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION	%	SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	%	COMERCIO	%	GOBIERNO	%
1970	130,100.20	117,013.00	89.94	18,819.40	14.47	54,858.40	42.17	22,994.07	17.67	20,340.50	15.83	13,087.20	10.06
1971	153,985.90	139,163.30	90.37	22,619.20	14.69	65,619.90	42.61	25,623.30	16.64	25,300.90	18.43	14,822.60	9.83
1972	175,465.10	155,979.90	88.90	24,905.50	14.19	76,721.30	43.72	26,932.70	15.35	27,420.40	15.63	15,485.20	8.83
1973	192,496.00	166,680.20	86.59	28,146.30	14.62	78,630.60	40.85	32,043.40	16.65	27,899.90	14.47	25,815.80	13.41
1974	232,168.80	202,708.00	87.31	36,696.70	15.81	93,041.40	40.07	37,166.70	16.01	35,767.20	15.41	29,460.80	12.89
1975	290,824.60	255,065.00	87.70	50,561.30	17.39	114,940.60	39.52	47,397.00	16.30	42,166.10	14.50	35,759.60	12.30
1976				INFORMACION NO DISPONIBLE									
1977	522,845.50	426,961.70	81.66	69,952.00	13.38	195,204.40	37.34	93,627.40	17.91	68,447.90	13.09	95,883.80	18.34
1978	653,184.20	572,080.30	87.58	92,209.90	14.12	255,413.20	39.10	129,506.40	19.83	94,950.80	14.54	81,103.80	12.42
1979	515,568.10	494,719.50	95.96	57,440.70	11.14	178,540.80	34.63	123,511.70	23.96	135,226.30	26.22	20,848.60	4.04
1980	1,312,457.50	1,168,774.50	89.05	192,334.20	14.65	447,232.00	34.08	318,565.30	24.27	210,552.00	16.04	143,683.00	10.95
1981	2,029,810.00	1,665,510.00	82.05	241,771.00	11.91	669,120.00	32.96	440,847.00	21.72	313,772.00	15.45	364,300.00	17.94

FUENTE ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO DE 1974 A 1981

Del cuadro, se pueden hacer rápidamente las siguientes observaciones:

1.- El financiamiento aumenta año con año. Más abajo se muestra una gráfica que nos da una idea más exacta de ese crecimiento

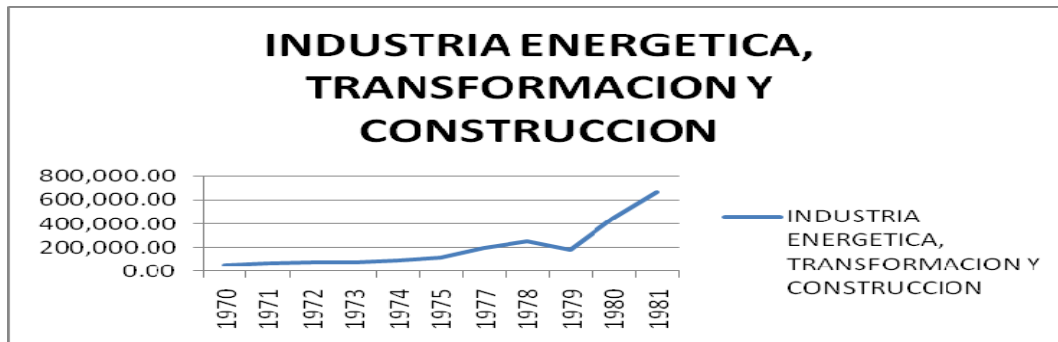
Datos anuales del financiamiento recibido por prestatarios según su actividad principal a través del Sistema Banco de México



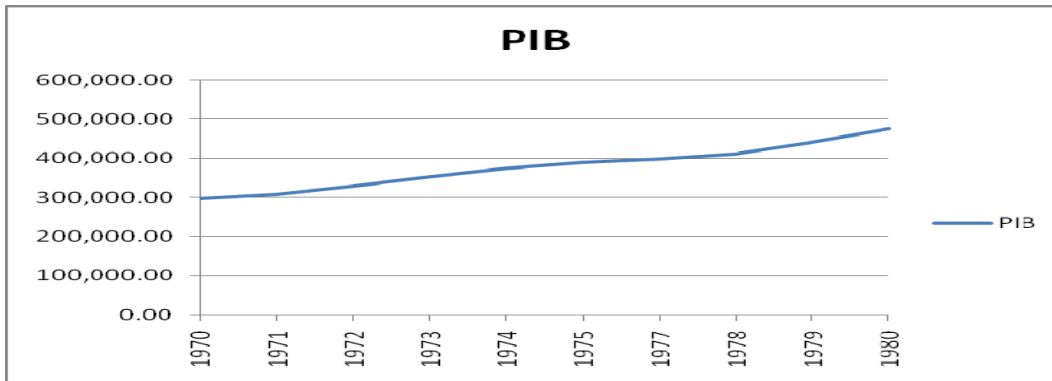
2.- El sector que más crédito recibe en todos los años es la industria y su crecimiento es muy parecido al del financiamiento total.

Abajo tenemos una gráfica con los datos de crecimiento del financiamiento a la industria tomado de los datos anteriores, se omitió el año de 1976 debido a que no se cuentan con los datos. Sin embargo se aprecia un crecimiento, lento en los primeros seis años pero constante. En 1977 se ve un crecimiento importante con respecto al año anterior luego un nuevo e importante crecimiento, para caer en 1979 y después en 1980 y 1981 un repunte muy importante.

Financiamiento recibido por la industria energética, transformación, y construcción en el periodo 1970-1981



Enseguida grafico los valores que tenemos del PIB entre 1970 y 1979 lo que nos indica que éste se mantuvo en crecimiento de manera suave pero constante y si comparamos las gráficas vemos que los crecimientos son parecidos, con tendencia a la alza.

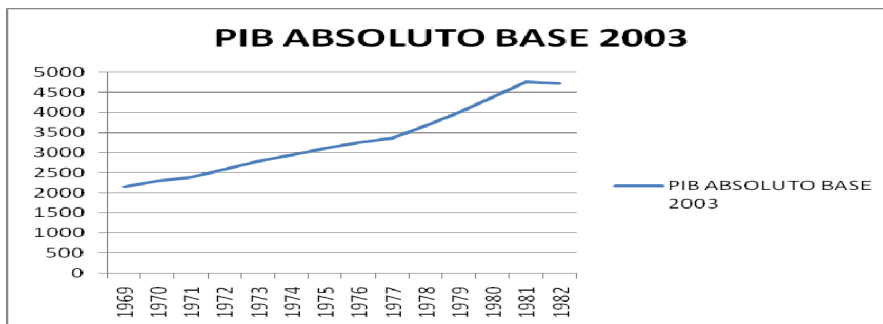


Vemos que, como siempre, es el sector industrial el que recibió un mayor porcentaje de financiamiento por parte de la Banca Comercial, con lo cual se demuestra que en efecto la Banca Comercial apoyó al sector industrial mayoritariamente con créditos en el periodo de estudio.

Por otro lado podemos agregar la siguiente tabla del PIB, cuya base es 2003.

AÑO	PIB Corriente	PIB Absoluto base 2003		PIB per Cápita	Paridad
	M.N\$	M. N\$	PIB %	N\$/Hab.	\$/Dir
1969	397.8	2,152.66	3.42	8.52	12.5
1970	444.27	2,292.64	6.5	9.21	12.5
1971	490	2,378.90	3.76	9.88	12.5
1972	564.7	2,574.66	8.23	11.08	12.5
1973	690.9	2,777.05	7.86	13.19	12.5
1974	899.7	2,937.48	5.78	16.71	12.5
1975	1,100.10	3,106.22	5.74	19.87	12.5
1976	1,371.00	3,243.44	4.42	24.09	20
1977	1,849.30	3,353.41	3.39	31.61	22.74
1978	2,337.40	3,653.77	8.96	38.86	22.71
1979	3,067.50	4,008.12	9.7	49.61	22.77
1980	4,391.90	4,378.20	9.23	69.1	23.27
1981	6,032.30	4,751.47	8.53	92.6	26.16
1982	9,595.80	4,726.72	-0.52	143.73	149.25

Fuentes de Información: INEGI, CONAPO, SHCP, BANXICO



Observamos que el PIB tuvo un crecimiento en todos los años, excepto en 1982 en el cual se registra un retroceso de 0.52% con respecto al año anterior, lo cual es más claro si vemos la gráfica. De las cifras y de la gráfica podemos apreciar que hay una caída de 1970 a 1971 del PIB, para luego mantener un crecimiento casi lineal de 1972 a 1976, caer en 1977, para luego volver a tener crecimiento casi lineal de 1977 a 1981 y caer en 1982.

Esto quiere decir que nuestra economía si estuvo creciendo, que con la crisis de 1976 se cayó un poco pero que luego volvió a crecer, para caer de nuevo en la crisis de 1982. Finalmente en las cifras apreciamos que sí hubo crecimiento en el periodo que nos ocupa, también hubo financiamiento y crecimiento de la Industria. Por lo tanto la conclusión es que la Banca Comercial afectó de manera positiva con sus financiamientos a la industria y por tanto a la economía nacional.

VI. CONCLUSIONES

1. El establecimiento de la primera Institución de crédito en México (Monte de Piedad) fue un paso importante para el otorgamiento de crédito y el primer paso para la formación de un sistema financiero, aunque de hecho el crédito existía antes y era del dominio de los comerciantes acaudalados y del clero
2. Fueron las necesidades de financiamiento las que fueron dando origen a los diferentes Bancos; por ejemplo; El Banco de Avi6 y Minas se cre6 con la finalidad de apoyar a los mineros en la explotaci6n de sus yacimientos, El Banco Nacional de amortizaci6n de monedas de cobre que se encarg6 de retirar las monedas de cobre y sustituirlas por otras de oro y que finalmente se utiliz6 para financiar las guerras con Texas y Francia, etc.
3. En el transcurso de la evoluci6n de la Banca privada las funciones de los Bancos se fueron ampliando aparte del cr6dito; emisi6n de billetes, compra venta de monedas, giros, cobranzas descuentos mercantiles, dep6sitos a la vista y a plazo, cr6ditos a la Industria y al comercio, prestamos prendarios y sobre consignaci6n y pr6stamos hipotecarios que eran funciones que llevaba a cabo el primer Banco privado comercial que fue el Banco de Londres y M6xico.
4. El gobierno mexicano a cambio de contar con una l6nea abierta de cr6dito fue privilegiando y dando concesiones como; obligaci6n de no aceptar billetes solo del Banco privilegiado, exenci6n de diversas cargas fiscales, cobro y situaci6n de fondos del gobierno, el derecho de envi6 de intereses y dividendos al extranjero sin pago de impuestos, como por ejemplo; con Banco Nacional Mexicano y luego Banco Nacional de M6xico (creado al fusionarse Banco Nacional Mexicano con Banco Mercantil Mexicano).
5. Un hecho importante es que en la 6poca porfiriana la Banca y el cr6dito se desarrollaron principalmente debido a la progresiva comercializaci6n de la vida econ6mica, se generaliz6 el empleo del billete y del cheque, se favoreci6 la concentraci6n de capitales dispersos y no productivos, se internacionaliz6 el cr6dito oficial y privado, as6 como la importaci6n y exportaci6n de capitales, se reduj6 el precio del dinero por la regulaci6n y disminuci6n de la tasa de inter6s, la Banca, la Industria y el comercio se entrelazaron de manera que facilitaron su desarrollo, esta es una prueba de la forma en que se puede favorecer al cr6dito en condiciones de estabilidad nacional
6. Durante la revoluci6n mexicana se crearon varios Bancos con autorizaci6n para la emisi6n de papel moneda, y ese caos en la emisi6n trajo confusi6n y problemas de canje de circulante. Ese problema fue m6s agudo en Chihuahua debido a que fue la entidad federativa que ten6a m6s Bancos de emisi6n y que fue uno de los problemas que vino a solucionar la Banca central, se hicieron varios intentos por fijar bases generales y uniformes para establecer un Banco y que estuviera bajo vigilancia de la Secretaria de Hacienda y Cr6dito P6blico
7. La creaci6n de Banco de M6xico puso orden en el Sistema Financiero de aquel entonces, toda vez que el Banco central sirvi6 para regular y centralizar actividades de la Banca como la emisi6n de billetes y monedas, con el surgimiento del Banco central se definieron las actividades y objetivos que deber6a de tener cada tipo de Banco lo cual permiti6 que los Bancos que surgieron despu6s tuvieran un marco legal y operativo m6s s6lido de actuaci6n.
8. A partir de 1970 es notorio que la Banca est6 dominada por tres grandes Bancos (Banamex, Bancomer, Serfin), lo cual de alguna manera la convierte en un monopolio de servicios que domina al sector, y trae como consecuencia un

enfrentamiento financiero que contribuyó a la especulación del dinero, con el aprovechamiento de la crisis, la especulación hace que tanto los pequeños ahorradores como los inversionistas mayores acudan a otro tipo de inversiones (bienes raíces), lo que se traduce en una baja en los niveles de captación de los Bancos, aparte de lo mencionado la gente tiende a adquirir bienes suntuarios en mayor cantidad, así como a la desnacionalización de capitales transformando su dinero a una moneda más fuerte e invirtiéndola en el extranjero en instrumentos como cuentas bancarias, lo cual no sólo afecta a la Banca sino a la economía nacional, ya que aumenta la crisis.

9. La falta de control en el otorgamiento de créditos (por una autoridad gubernamental) afectó a la economía nacional, ya que los banqueros utilizan esta actividad en beneficio personal y no de la sociedad, es hacer notar que en las dos crisis 1976 y 1982 los Bancos fueron los medios a través de los cuales se especuló con la moneda y se utilizaron para la fuga de divisas, debido en parte claro a que no existen los candados suficientes para evitar la especulación.
10. La Banca aunque está “regularizada” y “controlada” por diferentes organismos gubernamentales, a fin de cuentas es un negocio particular (concesionado), en donde son los banqueros los que deciden las reglas del juego y, desde luego, buscan las mejores reglas que beneficien su negocio y su bolsillo. Brindan apoyo a las empresas pero condicionado a su beneficio, y con ello el apoyo y el desarrollo a la industria, comercio, servicios y el campo se ha visto afectado. De tal manera que el cometido de la Banca de ser apoyo para el desarrollo de la Nación-Estado ha sido limitado, no nulo, considerando que la Banca siempre ha sido un buen negocio los beneficios que ha brindado a unos cuantos no han podido por ejemplo, dispersarse a la industria en cantidades suficientes, para contar con una industria más avanzada y con ello generar más empleo, y motivar a los mercados externo e interno, activando de esa manera la economía nacional.
11. Podemos decir que la industrialización a pesar de haber recibido apoyos financieros y un mercado protegido, no fue la adecuada en el sentido de que se produjeron en mayor escala bienes de consumo duradero, en lugar de producir bienes de capital, con una industria basada principalmente en las manufacturas.
12. Es claro que los volúmenes de inversión privada o pública afectan de manera definitiva al sector industrial, así como las facilidades que se le brinden para su crecimiento y desarrollo. Debido a que en México la mayor parte de la industria es pequeña y mediana se requiere que la Banca Comercial destine financiamiento barato. Se supone que este medio es el más adecuado ya que por ello capta el ahorro del público por un lado y coloca, por el otro, de manera estratégica en actividades prioritarias que promuevan el desarrollo del país y el bienestar de todos los mexicanos. Aunque en la actualidad se ha intentado hacer con los créditos Pyme prestando a una tasa de TIEE más 11.5 puntos porcentuales aun es caro. En estos casos, el margen de intermediación debería ser controlado por el gobierno y permitir sólo un máximo de 3 puntos, que parece una tasa adecuada de financiamiento para activar la industria, ya que su crecimiento está en función, al menos en una parte importante, de las inversiones que pueda proporcionar el Sistema Bancario ya que como se mencionó al principio existen otros medios de financiamiento.
13. Un problema que hubo con el sector industrial es que al dedicarse a la producción de bienes de consumo -que no pueden ser demandados por los sectores de menores ingresos, en la época de interés-, más que fomentar el

desarrollo económico del país sólo incrementó la acumulación de capital por este medio.

14. La banca concesionada fue un instrumento del que se valieron sus dueños para especular y fugar capitales, cuando fue oportuno y les convino. Más que solidarizarse con los intereses que al país y al aparato productivo convenían, con ello no sólo se fomentó sino que se propició y mecanizó la fuga de capitales contribuyendo a las diferentes crisis. Esta situación se vio mayoritariamente reflejada en el último año analizado, 1982, y que como ya sabemos culminó con la nacionalización de Banca.
15. En definitiva la Banca Comercial si fue un factor positivo que contribuyó al crecimiento de la Industria a través de sus financiamientos, la cual tuvo un crecimiento y desarrollo importante durante el periodo estudiado, principalmente en las manufacturas con lo que se confirma la hipótesis planteada al principio del trabajo.

BIBLIOGRAFIA

1. Basch Antonio. El Mercado de Capitales en México. Ed. Cemla
2. Cervantes Ahumada Raúl. Títulos y operaciones de crédito. Ed. Herrero
3. Chapoy Alma. Ruptura del Sistema Monetario Internacional. Ed. UNAM
4. D. Hansen Roger. La Política del Desarrollo Mexicano. Ed. Siglo XXI
5. Gómez Oliver Antonio. Políticas Monetarias y Fiscal de México. La experiencia desde la post-guerra 1946-1974 Ed. F.C.E.
6. Padilla Aragón Enrique. México, Desarrollo con pobreza. Ed. Siglo XXI
7. Ramírez Ramón. La Moneda, el crédito y la Banca a través de la concepción Marxista y las teorías subjetivas. Ed. UNAM
8. Salvat Editores. El Dinero No 47
9. Sayers R. La Banca Moderna. Ed. F.C.E
10. Solís Leopoldo. México, Hoy. Ed. Siglo XXI
11. Tello Carlos. Estado y Desarrollo Económico México 1920-2006. UNAM
12. Tello M. Carlos. La Nacionalización de la Banca en México. Editorial Siglo XXI
13. Tello M. Carlos. La Política Económica en México 1970-1976 Ed. Siglo XXI
14. Torres Gaytan Ricardo. Un Siglo de devaluaciones del peso Mexicano
15. Varios autores. Cincuenta años de Banca central. Lecturas del F.C.E.
16. V. Santiago Fernando. Síntesis y Estructura Bancaria del Crédito. Ed. Trillas
17. Villarreal René. El desequilibrio externo en la Industrialización de México (1929-1975), un enfoque estructuralista. Ed. F.C.E.

REVISTAS.

18. La Estructura Financiera dominante y su impacto en la economía de los países en desarrollo. Economía Informa No 361 Noviembre-Diciembre 2009
19. Empresas las desamparadas de la Banca 60% vive aun de proveedores. Mundo Ejecutivo. Julio 2008
20. La Banca Mixta como Instrumento de Desarrollo. Abril de 1979. Revista Comercio Exterior
21. Los objetivos del plan industrial Mayo de 1979
22. La Nacionalización de la Banca Privada. Septiembre de 1982. Revista Comercio Exterior
23. Reflexiones sobre objetivos del desarrollo Industrial de México en los años ochenta. Agosto de 1981 Revista comercio exterior
24. Informe Estadístico Financiero de la comisión Nacional Bancaria y de seguros
25. México en cifras 1970-1980. Revista Banamex
26. Anuario financiero de 1970 a 1981 Banco de México